

Expediente: PMM 10453/2025 Asunto: Pleno O. mes de Octubre 2025 **Referencia:** 00-ACTAS (MCCP)

ACTA Nº 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez

Concejales,

D. Juan José Cabrera Guelmes
Dña. Saray González Álvarez
D. Bernardo Pérez López
D. Jesús Pérez Hernández
D. Sergio Hidalgo Hernández
D. Raico Arrocha Camacho
Dña. Omaira Pérez García
D. Alberto Jesús Perdomo Pérez
Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra GuerraD. Juan José Neris HernándezDña. María Lemes RodríguezDña. Carla Rodríguez Rodríguez

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a tres de octubre de dos mil veinticinco, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusan su ausencia los Sres. Concejales, D. Manuel A. Garrido Abolafía y D. David Tames Valiente.

La Presidencia concede la palabra a la Sra. Sanjuán Duque, quien manifiesta que le gustaría pedir un minuto de silencio por la masacre del Pueblo Palestino. Minuto de silencio.

PARTE DECISORIA.

1.- Aprobación acta de sesión anterior (Pleno Ordinario 12/09/2025).-

Se pone a la vista el borrador de acta correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2025, que es aprobada unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Reconocimiento extrajudicial de Crédito nº 02/2025. Expte. 2025/10496. Acuerdo que proceda.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con el Reconocimiento extrajudicial de Crédito nº 02/2025, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General <u>Verfirma</u> ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente <u>Verfirma</u>	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11
	Nº expediente administrativo: 2025-010453 Código Seguro de Verificación (CSV): 80F166CC66B2B1FD25D15017F	FAA90E4D



Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Lo que queda un poco claro del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito es que primero, continuamos haciendo uso de aquella manera que la Ley dice que tendría que ser de forma muy excepcional, pero que el equipo de gobierno lo continúa haciendo regularmente, y pongo un ejemplo que no es ninguna emergencia, ni urgencia, como contratar la placa de la Oficina Técnica. Creo que eso se puede hacer con tiempo, pedir varios presupuestos y no encargarlo directamente, ese es uno de los ejemplos, que yo creo que deberían de tener en cuenta porque al final resulta que todos estos reconocimientos extrajudiciales son a autónomos y empresas a las que no les podemos pagar en tiempo y forma, por lo tanto, cuando se habla aquí de que estamos en el tiempo que establece la Ley, menos de 30 días de pago a proveedores, no es cierta la práctica, porque estamos viendo aquí facturas de hace más de un año. Es lo que pongo sobre la mesa y creo que el equipo de gobierno debería hacer el esfuerzo de cumplir con lo que dictamina la Ley, con lo que el Interventor y ahora accidental, supongo que también, año tras año, Pleno tras Pleno, cada vez que hacemos Reconocimientos extrajudicial, pues sigue precisando en este tema.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: En este caso y como ha sucedido en otras ocasiones, obviamente, estamos del lado de quienes ofrecen un servicio a esta Casa, se les abone su trabajo y sus servicios, pero obviamente, lo venimos advirtiendo también desde hace muchos Plenos, no están para dar lecciones a nadie, así que tengan en cuenta que las cosas hay que hacerlas bien y ya llevan dos años, en el sentido que hablaba en el primer término, de que las empresas o autónomos puedan ver satisfechos..., o que se cumpla con ellos, nosotros vamos a abstenernos.

Vistos los Informes de la Intervención municipal relativos a la omisión de la función interventora correspondiente a los expedientes nº 2025/5234; 2025/5237; 2025/5240; y 2025/5241.

Vistos los Informes de reparo de la Intervención municipal correspondiente a los expedientes nº 2024/13600; 2024/13601; 2025/5733; 2025/5734; 2025/5735; 2025/5736; 2025/5737; 2025/6050; 2025/6051; y 2025/5062.

Vista la existencia de una discrepancia irresoluble entre la situación de hecho que representan las facturas a reconocer por los servicios efectivamente prestados por los proveedores y la imposibilidad de ajustar esta situación a algún procedimiento de contratación de efectos retroactivos, opción no contemplada por la legislación vigente.

Realizada la tramitación legalmente establecida, en vista a proponer al Pleno la adopción del correspondiente acuerdo en virtud de la competencia otorgada al mismo por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

Se abre el turno de votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 (PP y CC)

- Abstenciones: 5 (N.C., PSOE y PP (Juan José Cabrera Guelmes)

- Votos en contra: 0

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 02/2025, para la imputación al presupuesto corriente de los gastos llevados a cabo en el ejercicio 2024 y en el presente ejercicio 2025, comprensivo de las obligaciones adquiridas indebidamente señaladas en los informes de omisión de la función interventora, expedientes nº 2025/5234; 2025/5237; 2025/5240; y 2025/5241; así como los escritos de reparo, expedientes nº 2024/13600; 2024/13601; 2025/5733; 2025/5734; 2025/5735; 2025/5736; 2025/5737; 2025/6050; 2025/6051; y 2025/5062, comprensivo de las obligaciones adquiridas indebidamente señaladas en los escritos de reparo.

SEGUNDO.- Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2025, los correspondientes créditos que se detallan a continuación, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



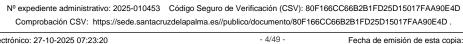
Proveedor	NIF	N° Factura	Concepto	Importe	Aplicación	Expediente
BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA SA	A38027322	004442404025	CUBOS BASURA 100lts NEGRO C/TAPA STEFAN.	1722,70	1630.62300	2024.13600
AGROISLEÑA SUMINISTROS SL	B38770798	A2419584	BELLOTA RASTRILLO PROF. 951- 12 C/MANGO. BELLOTA RASTRILLO PROF. 951-12 C/MANGO. PODADORA ALTUNA 42-82. CORTASETO MANGO ALUM. HOJA TEFLONADA 73cm.	1346,02	1710.62300	2024.13601
AGROISLEÑA SUMINISTROS SL	B38770798	A2419585	MAKITA HP347DWE TALADRO ATORNI. 14V 1,3A LITI (2BAT.). MAKITA DGA504RMJ AMOLADORA 125mm 18V 4,0Ah.	672,1	1710.62300	2024.13601
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9671	C. FIESTAS. ALUMBFADO NAVIDAD. Horas de grúa en colocación de alumbrado de navidad	6021,96	170.20400	2025.5733
GREEN TAL, S.A	A62313788	Emit-4346	Periodo: 31/03/2024 - 30/03/2025. PROYECTO LÍNEA VERDE Servicio Línea Verde para el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma. Resolución de Consultas medioambientales para ciudadanos y empresas de Santa Cruz de la Palma. Gestión de Incidencias en el	3960	4590.22799	2025.5734
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	A-6382	OFICINA TECNICA. PLACA OFICINA TECNICA 52X42 METACRILATO 5MM IMPRESO + FONDEADO. INSTALACIÓN LETRAS CORPOREAS PVC + ACERO CEPILLADO ``OFICINA TECNICA + SANTA CRUZ DE LA PALMA¿¿	2097,11	1510.21200	2025.5735
CASTAÑEDA GONZALEZ LUIS CARLOS	42168341A	A009084	C. FIESTAS. PANCARTAS Y LONAS COSO INFANTIL DESFILE COLEGIOS CARNAVAL 2025	1539,2	3380.22651	2025.5736
INSTALACIONES ELECTRICAS AYUMAR SA	A38205373	Emit-9814	C. FIESTAS. MATERIALES CARNAVAL. CABLE MANGUERA G BLANCA 3X2.5. CABLE MANGUERA FLEX 1KV 5X2.5 RV- K ROLLOCABLE MANGUERA FLEX 1KV 3X2.5 RV-K ROLLO	2752,34	3380.22651	2025.5736
PLEY PUBLICIDAD S.L.	B76575596	257338	C. FIESTAS. Photocall área de impresión 308+(cantos 0,60+0,60) x210i/instalación y retirada lugarindicados (estructura de Pley)Lona para carroza 1200x65cmPlanchas de foam con distintas figuras impresión directa troquelado CNC	3382,83	3380.22651	2025.5736
GIRONINA SOCIEDAD LIMITADA	B58003955	01/2025/0023	C. FIESTAS. FUEGOS CABALGATA DE REYES 05-01- 2025.	2990	3380.22650	2025.5737
GIRONINA SOCIEDAD LIMITADA	B58003955	01/2025/0024	C. FIESTAS. efectos especiales DE REYES MAGOS 05-01-2025.	2980	3380.22650	2025.5737
PIROTECNIA ISLA BONITA	B76344738	1/000002	1 SERVICIO PIROTÉCNICO CABALGATA DE REYES 2025	3210	3380.22650	2025.5737

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



PIROTECNIA ISLA BONITA	B76344738	11/000001	C. FIESTAS. SERVICIO PIROTÉCNICO FIN DE AÑO 2024.	4280	3380.22650	2025.5737
GARCIA HERNANDEZ MAMERTO	42150979Y	Emit-9727	JARDINES. Horas de camioneta con jardinerosDías de camioneta con cesta con jardineros.	2728,5	1710.20400	2025.6050
ARTESANIA SAN LUPE SL	B38207155	D1VF293	BOTELLAS OBSEQUIO Ref:BI4201S105. TISET ROYAL	2979,03	4320.22602	2025.6051
OBRAS Y SERVICIOS FEMARPAL, S.L.	B76538842	FB FELEC2740	LIMPIEZA DEL DIA 1 DE ENERO DEL 2025 DE 6 DE LA MAÑANA A TERMINAR.	1797,6	1630.22799	2025.6052
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	24-073	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: Danza ¿MASDANZA;Teatro Circo de MarteMiércoles 23 de octubreDe 19:00h a 21:00h	84,83	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	24-074	C. CULTURA. Contratación de personal Acomodadores Gestión de contratación Evento: Música ¿LOS SABANDEÑOS¿Teatro Circo de MarteSábado 26 de octubreDe 19:00h a 21:00h	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	24-075	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: Teatro "COLACERDO"Teatro Circo de MarteViernes 08 de noviembreDe 20:00h a 22:00h	84,83	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	24-081	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: Kike PerezTeatro circo de MarteViernes 06 de diciembreDe 19:30h a 22:30h	108,06	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	24-083	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: Musical "EL REY SOLITARIO"Teatro Circo de MarteViernes 20 de diciembreHorario de 19:00 a 21:00 h	84,83	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-001	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: Musical ¿LA SIRENITA;	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-002	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónMusica"ISMAEL SERRANO"CONVENTO DE SAN FRANCISCO	84,83	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-008	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: Música "VELADAS TRIBUTO A LUDOVICO EINAUDI Teatro Circo de MarteViernes 31 de eneroDe 20:00h a 22:00h	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-009	C. CULTURA. Contratación de personal AcomdadoresGestión de contratación AcomodadoresEvento: Concierto PIANO Á CUATRO MANO "DÚO AMITE"Teatro Circo de Marteviernes 07 de febrerode 20:00h a 22:00h	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-012	C. CULTURA. Contratación de personal Acomodadores Gestión de contratación Evento: Música Música "PULSO"Teatro Circo de MarteJueves 13 de febrerode 19:30 a 21:30h	142,91	3340.22609	2025.5234

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11

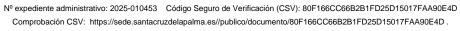




Fecha de sellado electrónico: 27-10-2025 07:23:20

		1	C. CULTURA. Contratación de	I		1
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-013	ersonal Acomodadores Gestión de contratación Evento: Música "BEETHOVEN PARA ELISA "eatro Circo de MarteViernes 21 febreroe 19:30 a 21:30h	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-015	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: TEATRO "LA ELVIRA "TEATRO CIRCO DE MARTEMiércoles 26 de febreroHorario de 19:30 a 21:30 h.	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-016	C. CULTURA. Contratación de personal AcomodadoresGestión de contrataciónEvento: TEATRO "CELESTINA "Teatro Circo De MarteLunes 17 de marzoHorario de 19:30 a 21:30 htros dat	142,91	3340.22609	2025.5234
PROMOCION Y GESTION CULTURAL TAK CANARIAS SL	B76776962	25-017	C. CULTURA. Contratación de personal Acomodadores Gestión de contratación Evento: TEATRO "GAUDÍ DANCE EXPERIENCTeatro Circo De MarteViernes 21 de marzoDe 19:30 a 21:30 h.	84,83	3340.22609	2025.5234
DIAZ ACOTA ANGELES ROSA	42175116Q	P004	Inserción Banner mes de diciembre 2024	321	3380.22602	2025.5237
DIAZ ACOTA ANGELES ROSA	42175116Q	P14	Inserción Banner mes de enero 2025	321	3380.22602	2025.5237
MULTISERVICIOS YANES HERMANOS S.L.	B38460499	2024001314	LAND ROVER GC3475CL VOLKSWAGEN 0697HYLAPRILIA SCOOTER 6036DJC REANAULT KANGOO 5514JDMINFO. ADICIONAL: KIA PRO	406,15	1330.22795	2025.5240
MULTISERVICIOS YANES HERMANOS S.L.	B38460499	2024001444	POLICIA LOCAL. ND_31578096INFO. ADICIONAL: RENAULT CLIO 7524CCWND_31578096INFO. ADICIONAL: RENAULT CLIO 8845FDRND_31590686INFO. ADICIONAL: CITROEN C3 5327DKHND_31590748INFO. ADICIONAL: PEUGEOT 106 TF6617AWND_31646810INFO. ADICIONAL:	723,96	1330.22795	2025.5240
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000786	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000793] [Fecha= 01/07/2024]. INFO. ADICIONAL: CUOTA MES JULIO 2024 PERÍODO 01/07/2024 - 31/07/2024	51,53	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000787	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000794] [Fecha= 01/07/2024]. INFO. ADICIONAL: CUOTA MES JULIO 2024 PERÍODO 01/07/2024 - 31/07/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000788	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000789	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS.	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000790	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	64,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000791	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
						1

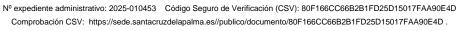
Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000792	CUOTA ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000793	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA.	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000794	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA.	25,77	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000912	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000920] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	51,53	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000913	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000921] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000914	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000922] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000915	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000923] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000916	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000924] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	64,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000917	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000925] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000918	CUOTA ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000926] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000919	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000927] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24000920	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24000928] [Fecha= 01/08/2024]. CUOTA MES AGOSTO 2024 PERÍODO 01/08/2024 - 31/08/2024	25,77	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001036	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001045] [Fecha= 02/09/2024].ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS	51,53	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001037	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001046] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241

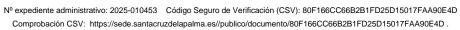
Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001038	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001047] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001039	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001048] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001040	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001049] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	64,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001041	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001050] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001042	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001051] [Fecha= 02/09/2024] CUOTA ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001043	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001052] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001044	CUOTA MES SEPTIEMBRE 2024 PERÍODO 01/09/2024 - 30/09/2024 [Número= FR 24001053] [Fecha= 02/09/2024] ALQUILER FUENTE DISPENSADORA	25,77	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001162	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001173] [Fecha= 01/10/2024]	51,53	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001163	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001174] [Fecha= 01/10/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001164	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001175] [Fecha= 01/10/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001165	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001176] [Fecha= 01/10/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001166	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001177] [Fecha= 01/10/2024]	64,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001167	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001178] [Fecha= 01/10/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241

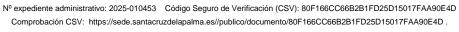
Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001168	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. CUOTA ALQUILER FUENTE	12,88	9120.22601	2025.5241
			DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001179] [Fecha= 01/10/2024]			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001169	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001180] [Fecha= 01/10/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001170	CUOTA MES OCTUBRE 2024 PERÍODO 01/10/2024 - 31/10/2024. ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001181] [Fecha= 01/10/2024]	25,77	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001295	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001308] [Fecha= 04/11/2024]	51,53	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001296	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001309] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001297	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001310] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001298	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001311] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001299	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001312] [Fecha= 04/11/2024]	64,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001300	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001313] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001301	CUOTA ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001314] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001302	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001315] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001303	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001316] [Fecha= 04/11/2024]	25,77	9120.22601	2025.5241

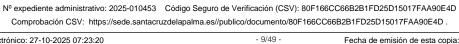
Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001304	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001317] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001305	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES NOVIEMBRE 2024 PERÍODO 01/11/2024 - 30/11/2024. INFO. ALBARAN (1): [Número= FR 24001318] [Fecha= 04/11/2024]	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001433	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024.	51,53	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001434	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024.	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001435	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001436	ALQUILER FUENTES DISPENSADORAS. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024.	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001437	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024	64,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001438	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001439	CUOTA ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001440	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001441	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024.	38,65	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001442	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024.	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	FR24001443	ALQUILER FUENTE DISPENSADORA. CUOTA MES DICIEMBRE 2024 PERÍODO 01/12/2024 - 31/12/2024	12,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012180	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:6.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-6.000000	35,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012181	C. MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:11.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-11.000000	172,57	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012182	OF. TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA	35,75	9120.22601	2025.5241

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





			BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012183	TALLER DE COSTURA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	8,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012184	SERV. SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000	42,61	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012185	AYTO. S/C DE LA PALMA. PLANTA 0. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:3.000000, PLANTA - 1. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:2.000000	27,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012186	POLICIA LOCAL. MANTENIMIENTO FUENTE DISPENSADORA. MODELO: YLRS2-5K/C-20. SERIE: 910000242	39,59	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012187	PROGRAMA FORMATIVO PFE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-5.000000	13,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012188	SALA DE LA RECOVA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000	5,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012189	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	14,43	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012190	CIRCO DE MARTE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-5.000000	105,31	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012191	C. JUVENTUD Y MOV. VECINAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	14,43	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124012192	DEPORTES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	20,61	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014528	BANDA DE MUSICA. MANTENIMIENTO FUENTE DISPENSADORA. MODELO: UDINOX. SERIE: 1706003278	62,95	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014529	CULTURA. CIRCO DE MARTE. MANTENIMIENTO FUENTE DISPENSADORA. MODELO: UDINOX. SERIE: 1706003156	120,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014530	PROTECCION CIVIL. MANTENIMIENTO FUENTE DISPENSADORA. MODELO: NOXTER. SERIE: 190700106	39,59	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014531	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:6.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-6.000000	46,75	9120.22601	2025.5241

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11

 N^o expediente administrativo: 2025-010453 Código Seguro de Verificación (CSV): 80F166CC66B2B1FD25D15017FAA90E4D Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/80F166CC66B2B1FD25D15017FAA90E4D .



AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014532	PROGRAMA FORMATIVO PFE S/C DE LA PALMA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-4.000000	27,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014533	C. JUVENTUD Y MOV. VECINAL. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:6.000000. LOTE: 169	23,76	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014534	SERVICIOS SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-2.000000	65,29	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014535	OFICINA TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-2.000000	33,68	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014536	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-3.000000	16,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014537	FIESTAS. EVENTO DE LAS FIESTAS DEL CARMEN. AGUA SIN GAS 0,33 LITROS[C:20.000000. LOTE: 093	110,61	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014538	TALLER DE COSTURA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	8,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014539	CENTRO DE MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:9.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-9.000000	44,55	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124014540	SALA LA RECOVA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000	5,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016779	SERV. SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000	71,47	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016780	OF. TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-3.000000	35,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016781	C. CULTURA. CIRCO DE MARTE. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:10.000000. LOTE: 166	129,60	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016782	BANDA DE MUSICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:7.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-7.000000	19,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016783	C. JUVENTUD Y MOV. VECINAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	8,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016784	AYUNTAMIENTO. PLANTA 1. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. PLANTA 2.	30,25	9120.22601	2025.5241

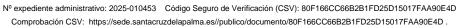
Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



			BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016785	CENTRO DE MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:8.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-7.000000	41,80	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016786	TALLER DE COSTURA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. LOTE: 206	8,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016787	POLICIA LOCAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:10.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-18.000000	107,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016788	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-4.000000	27,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016789	PROGRAMA FORMATIVO PFE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:5.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-5.000000	27,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124016790	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-3.000000	20,61	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018809	C. CULTURA. CIRCO DE MARTE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:6.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-6.000000	95,70	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018810	OF. TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-3.000000	30,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018811	CENTRO MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:10.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-10.000000	61,05	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018812	SERV. SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000	44,68	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018813	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-4.000000	27,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018814	AYTO. S/C DE LA PALMA. PLANTA 1 BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. PLANTA 2 BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000	24,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124018815	PFE S/C DE LA PALMA OTRA VEZ VERDE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-4.000000	13,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021190	SALA LA RECOVA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:2.000000. RECOGIDA	11,68	9120.22601	2025.5241

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



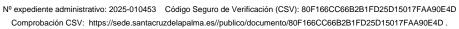




			BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-2.000000			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021191	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:6.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-6.000000	55,68	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021192	C. JUVENTUD Y MOV. VECINAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS[C:-3.000000	14,43	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021193	OF. TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	33,00	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021194	C. MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:9.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-9.000000	104,14	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021195	POLICIA LOCAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:10.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-14.000000	105,09	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021196	SERV. SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	72,15	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021197	BANDA DE MUSICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. COMPRA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:1.000000	61,34	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021198	CIRCO DE MARTE. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:20.000000. lote: 199. MANTENIMIENTO FUENTE DISPENSADORA	165,26	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021199	SERV. JARDINES. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:17.000000. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:17.000000	134,64	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021200	INFRAESTRUCTURAS. INSTALACION FUENTE DISPENSADORA. MODELO: NOXTER	36,88	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021201	C. FIESTAS. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-3.000000	78,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021202	PROTECCION CIVIL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:3.000000. LOTE: 278	337,41	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021203	PFE S/C DE LA PALMA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:5.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-5.000000	13,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021204	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:4.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-4.000000	11,00	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124021205	TALLER DE COSTURA. BOTELLON RETORNABLE 13	14,43	9120.22601	2025.5241

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





			LITROS C:3.000000. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS C:-6.000000			
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124022256	ARTESANIA. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS C:5.0. COMMENT LOTE: 278. COMMENT FERIA ARTESANIA	19,80	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023146	SERV. SOCIALES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS	45,36	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023147	INFRAESTRUCTURA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS	23,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023148	CENTRO DE MAYORES. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS	89,10	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023149	SALA RECOVA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS.	5,50	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023150	OFICINA TECNICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS. RECOGIDA BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS .	39,18	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023151	CULTURA. CIRCO DE MARTE. AGUA SIN GAS 0,50 LITROS . COMMENT	79,20	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023152	PROGRAMA FORMATIVO PFE. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS	13,75	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023153	C. PLAYA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS.	33,68	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023154	JUVENTUD Y MOV. VECINAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS	8,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023155	PERSONAL. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS.	8,25	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023156	C. FIESTAS. AGUA SIN GAS 0,33 LITROS.	169,95	9120.22601	2025.5241
AGUAS DE LA PALMA SA	A38045902	1124023157	BANDA DE MUSICA. BOTELLON RETORNABLE 13 LITROS.	50,15	9120.22601	2025.5241

TOTAL REC 2-2025: 53.087,18 €

3.- <u>Aprobación de Expediente de Modificación Presupuestaria nº 7/2025. Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito. Acuerdo que proceda.</u>-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 7/2025, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Nosotros sí vamos a votar que no, porque, entre otras cosas, nos parece interesante e importante escuchar a la ciudadanía cuando hace reclamaciones, y en este caso yo recuerdo que en el Consejo Escolar que tuvimos antes de terminar el verano, ya se planteaba por ejemplo, el tema de la acogida temprana, creo que es un tema fundamental para conciliar la vida laboral y familiar, poder los padres y madres que trabajan a unas horas tempranas poder darles ese servicio, se volvió a comentar aquí en este último Consejo Escolar, que fue el que tuvimos en septiembre, viene un remanente y no veo que el equipo de gobierno, por citar algún ejemplo, haga caso de esas reclamaciones y demás que hacen los padres y madres, porque no están poniendo que van a prestar ese servicio y ellos solicitaban que desde el Ayuntamiento pudieran acoger el servicio de acogida temprana, como existe en otros municipios, y creo que tendría que haber sido un reflejo. Comento esto porque también podría comentar otras muchas cosas, como los 480.000 euros que van destinados a Fiestas, cuando luego vamos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



a decir que no tenemos dinero para la parcela de Benahore y que va a quedar diferente a lo que es la parcela B, con lo cual, para nosotros, como lo fundamental son las personas y las necesidades que tienen las personas, nosotros vamos a votar en contra de lo que ustedes estiman oportuno poner en el remanente.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: En primer lugar agradecer, tanto al concejal, como al primer Teniente de Alcalde, la consideración que tuvo con nosotros para poder participar de este expediente y poder aportar alguna de las propuestas del grupo socialista, agradecemos que haya incluido una partida dedicada a la Cueva de Carías, cuando sabemos que son muchos años los que llevamos luchando por esto. Entonces, en primer lugar, agradecerles que hayan tenido esa consideración con nosotros, pero no es menos cierto, obviamente, que no podemos compartir todo el documento. Ya lo comentaba la compañera Sanjuán, a nosotros nos sigue llamando la atención esa inversión continua en Fiestas que, si hacemos una valoración en su conjunto, teniendo las necesidades que tiene Santa Cruz de La Palma y sus vecinos/as, pues bueno, vemos cómo sin ningún tipo de pudor se hacen grandes inversiones en sufragar, entiendo, en gastos de las diferentes fiestas, lo que hace es incrementar, no sabemos hasta cuánto, el volumen de dinero que esta Corporación dedica a ese gasto. Obviamente, ustedes son los que deciden en qué van a invertir, pero sí es verdad que muchas veces hace falta que tengan ustedes mismos iniciativas propias, estamos un poco cansados de ver cómo una y otra vez se están externalizando servicios, no sé muy bien si es porque ustedes no tienen iniciativas o es porque se dejan llevar por quien viene y se presenta delante del despacho y prioriza más quien viene a verle que sus propias iniciativas. Ustedes han decidido hacer una serie de contribuciones con el criterio que ustedes hayan decidido, no sabemos ni siquiera si van a ser capaces de ejecutarlo, dado que estamos hoy a día 3 de octubre, entrará en vigor a mitad de noviembre, bueno, con ese agradecimiento y cortesía que ustedes han tenido, nosotros vamos a abstenernos, no podemos darles un voto a favor.

Visto el informe de la Intervención Municipal en relación con el expediente de modificación presupuestaria nº 7/2025. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito,

Se abre el turno de votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 (PP y CC)Abstenciones: 3 (PSOE)Votos en contra: 1 (N.C.)

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple, el siguiente ACUERDO:

"PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n° 7/2025, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Proyecto	Denominación	Créd. Actual	Modificación	Créd. Final
2310,48953		SUBVENCION HAGAMOS PUEBLO /Asistencia Social primaria	-	3.500,00	3.500,00
3260,48938		SUBVENCION AMPAS	_	9.000,00	9.000,00
3410,46100		Convenio Cabildo Insular LP aportación modificado PROYECTO PUMP TRUCK (MIRCA)	-	15.000,00	15.000,00
3410,48934		SUBVENCION MENSAJERO FUTBOL SALA	-	8.000,00	8.000,00
3410,48951		Convenio PADISBALTA	-	4.000,00	4.000,00
4320,48900		SUBVENCION ZONAS COMERCIALES ABIERTAS	-	10.000,00	10.000,00
4412,47900		SUBV. AYUDA UNIFORMES TAXISTAS	-	60.000,00	60.000,00
9200,22710		Programa inteligencia artificial / Administración general	-	15.000,00	15.000,00
9330,21200		OBRAS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E	_	70.000,00	70.000,00

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



		INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES			
1320,62311	Proy. 25200000037	CAMARAS POLICIA LOCAL	-	17.000,00	17.000,00
1320,62504	Proy. 25200000038	EQUIPAMIENTO CECOPAL	-	50.000,00	50.000,00
1330,60903	Proy. 25200000035	OBRAS ACONDICIONAMIENTO APARCAMIENTOS SANTIAGO	-	371.000,00	371.000,00
1330,62303	Proy. 25200000043	REPOSICION SEMAFOROS	-	26.000,00	26.000,00
1522,60001	Proy. 25200000039	COMPRA TERRENOS PARA VIVIENDA	-	50.000,00	50.000,00
1623,63300	Proy. 25200000044	REPARACION Y REPOSICION CONTENEDORES SELECTIVOS	-	15.000,00	15.000,00
2310,62202	Proy. 25200000031	ADQUISICION INMUEBLE URBANO RECURSOS ALOJATIVOS SS. SS (PISO EDIF MORERA)	-	460.000,00	460.000,00
3360,61926	Proy. 25200000046	CUEVA CARIAS - OBRAS	-	250.000,00	250.000,00
3380,62301	Proy. 25200000041	Vehículo Fiestas (9 plazas) / Fiestas populares y festejos	-	15.000,00	15.000,00
4330,60911	Proy. 25200000047	INSTALACION HILO MUSICAL	_	17.000,00	17.000,00
4590,62301	Proy. 25200000042	MOBILIARIO SERVICIOS PUBLICOS / Otras infraestructuras (sillas, mesas eventos y carpas)	-	97.500,00	97.500,00
		TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	-	1.563.000,00	1.563.000,00

Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Proyecto	Denominación	Créd. Actual	Modificación	Créd. Final
1320,22104		Vestuario / Seguridad y Orden Público	14.878,46	15.000,00	29.878,46
1720,22798		Mantenimiento infraestructuras Playa / Protección y mejora del Medio Ambiente	- 26.318,81	15.000,00	-11.318,81
1720,22799		Otros trabajos realizados por otr. Empresas y profe. / GESTION AMBIENTAL	- 1.532,84	40.000,00	38.467,16
2310,22793		PLAN INTEGRAL BIENESTAR SOCIAL/Asistencia social primaria	39.910,35	50.000,00	89.910,35
3260,22609		Actividades educativas / Servicios complementarios de educación	- 6.013,43	36.000,00	29.986,57
3260,22625		Servicios complementarios de educación / PROYECTOS EDUCATIVOS	10.195,87	9.000,00	19.195,87
3340,22609		Actividades culturales / Promoción cultural	- 96.431,87	310.000,00	213.568,13
3340,22648		Festival Artes Visuales y Escénicas / Promoción cultural	50.000,00	100.000,00	150.000,00
3380,22650		FIESTAS DE NAVIDAD/ Fiestas populares y festejos	57.590,65	200.000,00	257.590,65
3380,22656		DINAMIZACION FIESTAS / Fiestas populares y festejos	- 10.229,89	130.000,00	119.770,11
3410,22609		EVENTOS DEPÒRTIVOS	8.951,84	8.000,00	16.951,84
3410,22630		Promoción y fomento del deporte / Material deportivo promoción deportiva	-	3.000,00	3.000,00
3410,22706		PROMOCION DEPORTIVA	2.554,00	20.000,00	22.554,00
3410,48933		CD. MENSAJERO Liga autonómica / Promoción y fomento del deporte	-	25.000,00	25.000,00
3410,48943		RALLY ISLA BONITA	8.000,00	17.000,00	25.000,00
3410,48947		E.B FELIPE ANTON Liga autonómica femenina / Promoción y fomento del deporte	-	10.000,00	10.000,00
4311,22609		Actividades Ferias / Ferias	- 8.956,45	60.000,00	51.043,55
4311,48915		Asociación empresarios / Ferias	-	6.000,00	6.000,00
4330,22699		Dinamización comercial / Desarrollo empresarial	- 18.355,10	20.000,00	1.644,90
4590,22706		Estudios y trabajos técnicos - PROYECTOS / Otras infraestructuras	77.643,16	100.000,00	177.643,16
9120,22601		Actuaciones protocolarias y representativas / Órganos de Gobierno	2.921,60	20.000,00	22.921,60
9120,22698		Otros gastos diversos-Publicaciones / Órganos de Gobierno	2.500,00	20.000,00	22.500,00

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



9200,62600		Equipos para procesos de información	51.279,88	40.000,00	91.279,88
9240,22609		Proyectos participativos / Participación ciudadana	0,01	35.000,00	35.000,01
9240,22706		Estudios y trabajos técnicos / Participación ciudadana	11.859,55	35.000,00	46.859,55
9240,22799		Otros trabajos realizados por otr. Empresas y profe. / Participación ciudadana	-	145.000,00	145.000,00
9240,48930		Familias e instituciones sin fines de lucro / Aportaciones a Asociaciones de Vecinos	25.000,00	25.000,00	50.000,00
1532,61904	Proy. 2420000017	ASFALTADO CALLES - VIAS DEL MUNICIPIO	72.964,79	300.000,00	372.964,79
1640,63205	Proy. 2520000016	ACTUACIONES CEMENTERIO MUNICIPAL	50.000,00	40.000,00	90.000,00
1640,63205	Proy. 2520000016	ACTUACIONES CEMENTARIO MUNICIPAL (nichos)	30.000,00	290.000,00	290.000,00
3230,63214	Proy. 2520000012	REFORMA INTEGRAL Y MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS	8.498,85	145.000,00	153.498,85
3340,63207	Proy. 2520000021	ARREGLOS CASAS DE LA CULTURA	30.000,00	40.000,00	70.000,00
3370,60913	Proy. 2320000005	INSFRAESTRUCTURAS COP ABENGUAREME (obra tubería estación bomebeo)	6.157,32	40.000,00	46.157,32
3380,62300	Proy. 2420000044	ILUMINACION Y ADORNOS NAVIDEÑOS	15.326,90	120.000,00	135.326,90
3380,62308	Proy. 2520000023	EQUIPAMIENTO FIESTAS (Sillas) / Fiestas populares y festejos	28.832,72	30.000,00	58.832,72
3420,22799	Proy. 2520000013	Otros trabajos realizados por otras personas y profesionales - Estudio arreglo goteras	4.000,00	43.000,00	47.000,00
3420,63202	Proy. 2320000024	MEJORAS INSTALACIONES DEPORTIVAS / Instalaciones Deportivas	12.136,18	20.000,00	32.136,18
4320,63206	Proy. 2220000019	REFORMA OFICINA PUERTO A CENTRO PROMOCION TURISTICA	27.129,13	30.000,00	57.129,13
4590,62404	Proy. 2420000030	Vehículos Servicios Públicos /Otras infraestructuras (incluye barredora)	9.090,55	17.000,00	26.090,55
		TOTAL SUPLEMENTO	459.583,42	2.609.000,00	3.068.583,42

<u>Financiación</u>. Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

RECURSOS FINANCIEROS	IMPORTE
1. Remanente de Tesorería para Gastos Generales	
Para Gastos Generales (87000)	4.172.000,00
Total recursos financieros	4.172.000,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia o insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas".

4.- <u>Acuerdo que proceda en relación al ejercicio de acciones judiciales para la recuperación de la vivienda municipal sita en calle Galguén nº 7, Bloque I, Portal A, Planta 2, Letra I, Finca nº 23 (42 VPO Timibucar.-</u>

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Previo dictamen de la Comisión I. de Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico. Proyectos estratégicos y Coordinación de Áreas de Gobierno. Obras, Infraestructuras y Servicios Públicos. Urbanismo, Planificación y Vivienda, en relación con el ejercicio de acciones judiciales para la recuperación de la vivienda municipal sita en calle Galguén nº 7, Bloque I, Portal A, Planta 2, Letra I, Finca nº 23 (42 VPO Timibucar, el Pleno de la Corporación, de conformidad con los siguientes:

"ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 151/2025, de 23 de enero de 2025, se declara la extinción del contrato de arrendamiento suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Doña María Olga Díaz Lorenzo, con DNI nº **4215*** en relación a la siguiente vivienda y como consecuencia del fallecimiento de la arrendataria:

- Promoción 42 VPO Timibucar, sita en la Calle Galguén nº 7, Finca nº 23, Bloque I, Portal A, Planta 2, Letra I.

Consta en el expediente el certificado de convivencia de Dña. María Olga Díaz Lorenzo, en el que se acredita que la misma convivió sola en su domicilio durante, al menos, los tres años anteriores a su fallecimiento.

Segundo.— Con fecha 20 de febrero de 2025 por parte de la Policía Local se emite un informe en el que pone de manifiesto que la vivienda referida se encuentra actualmente ocupada por Doña Andrea Romero Pérez, sobrina de la titular del contrato de arrendamiento, ahora fallecida.

Tercero.— Como consecuencia de dicho informe de la Policía, mediante Decreto de la Alcaldía núm. 462/2025, de 21 de febrero, se inicia el procedimiento administrativo de recuperación de oficio de la posesión de la vivienda referida (Promoción 42 VPO Timibucar, Bloque I, Portal A, Planta 2, Letra I, Finca nº 23), concediéndole a la interesada que la ocupa ilegítimamente un plazo de audiencia de diez días hábiles para que alegue lo que estime conveniente a su derecho.

Cuarto.- Consta en el expediente la Escritura de agrupación de solares, declaración de obra nueva terminada y de división horizontal número de protocolo 1.619, otorgada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma ante el notario D. Julio Cibeira Taboada.

Asimismo, la finca en cuestión se halla inscrita en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento con el número 110.23, así como en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de La Palma al tomo 2094; Libro 298; Folio 80; Finca número 13.733; Inscripción 1ª, a favor de este Ayuntamiento.

Quinto. - Dentro del plazo concedido, con fecha 7 de marzo de 2025, R.E. nº 4493, Dña. Andrea Romero Pérez, con DNI nº **4215***, presenta alegaciones a la resolución de inicio del procedimiento de recuperación de oficio.

Sexto. - En sesión plenaria de fecha 4 de abril de 2025, el Ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por Doña Andrea Romero Pérez, con DNI n° **4215***, con fecha 7 de marzo de 2025, Registro de Entrada n° 4493/2025, por los motivos expuestos en el apartado d) de los fundamentos jurídicos del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Proceder a la recuperación de oficio en vía administrativa de la vivienda municipal sita en la Calle Galguén nº 7, Bloque I, Portal A, Planta 2, Letra I, Finca nº 23 (42 VPO Timibucar).

TERCERO.- Requerir a Doña Andrea Romero Pérez, con DNI nº **4215***, como persona responsable de la usurpación de la vivienda municipal descrita, al desalojo de la vivienda y a la entrega de las llaves en este Ayuntamiento en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente acuerdo, dejándola expedita, libre y a disposición de esta entidad local.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



CUARTO.- De no adoptar las medidas requeridas en el plazo concedido, el Ayuntamiento, a través de personal propio o ajeno, realizará el acto por sí, a costa de la persona obligada, procediendo así a la ejecución subsidiaria del acto, según lo dispuesto en los artículos 100.0.b) y 102 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 71.3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

QUINTO.- Facultar a la Alcaldía para la adopción de los actos necesarios para garantizar el cumplimiento del presente acuerdo.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo a Doña Andrea Romero Pérez, teniendo dicha notificación los efectos del requerimiento expreso a los efectos de lo previsto en el apartado tercero del acuerdo."

Consta en el expediente que dicho acuerdo fue notificado y recibido por la interesada el día 7 de abril de 2025.

Séptimo.— Con fecha 6 de mayo de 2025, Registro de Entrada nº 8929, Dña. Andrea Romero Pérez interpone recurso de reposición al acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 4 de abril de 2025, que fue desestimado mediante acuerdo plenario de fecha 6 de junio de 2025, concediéndole nuevamente un plazo improrrogable de quince (15) días para el desalojo de la vivienda y entrega de llaves a este Ayuntamiento.

El mencionado acto administrativo es firme y la ocupante permanece ocupando la vivienda, resistiéndose a su cumplimiento.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

• Obligatoriedad de defensa de los bienes municipales. Las Entidades Locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos, disponiendo para ello de la acción judicial ante la persistencia de la ocupación ilegítima una vez agotada la vía administrativa. Esta obligación y potestad administrativa se encuentra prevista, con carácter general, en el artículo 4.1.d) y el artículo 82 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 68 de la misma Ley, que específicamente dice que "1. Las entidades locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos."

También se contempla en los <u>artículos 44</u> y <u>70</u> del <u>Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986</u>, y artículos concordantes de la <u>Ley 33/2003</u>, del <u>Patrimonio de las Administraciones Públicas</u>.

- Procedencia de la acción judicial de desahucio. Agotada la vía administrativa sin restitución voluntaria de la posesión, la regulación legal permite a la entidad local instar la demanda de desahucio conforme a la Ley de Enjuiciamiento Civil, teniendo en cuenta que la ocupante no tiene ni ha tenido nunca un título que legitime la ocupación del inmueble. Es requisito imprescindible que el Ayuntamiento acredite la condición de titular del bien y la inexistencia de título legítimo en favor de la ocupante, elementos que obran sobradamente en el expediente.
- Legitimación activa del Ayuntamiento. El Ayuntamiento está legitimado activamente para ejercitar acciones judiciales, incluidas las de desahucio, en defensa de sus bienes y derechos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 220 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (ROF art.220). Esta legitimación se fundamenta en la titularidad del bien y en la obligación legal de proteger el patrimonio municipal frente a ocupaciones ilegales.
- Requisitos formales para la iniciativa judicial. Se requiere acuerdo plenario previo al ejercicio de acciones judiciales en defensa de los bienes y derechos del Ayuntamiento, tal y como exige el artículo 22.2.j) de la LRBRL. De conformidad con el artículo 3.3.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, se ha incorporado al expediente el informe preceptivo de la Secretaría".

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Se abre el turno de votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 (PP y CC)Abstenciones: 4 (PSOE y N.C.)

- Votos en contra:

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Acordar el <u>ejercicio de las acciones judiciales</u> pertinentes ante los órganos jurisdiccionales competentes para la recuperación de la posesión de la vivienda municipal que a continuación se describe, promoviendo demanda de desahucio frente a Doña Andrea Romero Pérez, con DNI nº **4215***, y cuantos otros puedan ocupar el citado inmueble, por carecer de título que legitime su ocupación:

-Vivienda municipal sita en la Calle Galguén nº 7, Bloque I, Portal A, Planta 2, Letra I, Finca nº 23 (42 VPO Timibucar).

SEGUNDO.- Facultar expresamente a la Alcaldía para que, en nombre y representación de la Corporación, otorgue los poderes precisos, designe procurador y abogado, ratifique la demanda y realice cuantas actuaciones procesales sean necesarias hasta la recuperación efectiva de la posesión y la ejecución del lanzamiento.

TERCERO.- Disponer la notificación a los Servicios Jurídicos municipales, procediendo seguidamente, conforme a los trámites legales y procesales, hasta la obtención de la posesión efectiva del bien municipal.

CUARTO.- Incorporar al expediente judicial toda la documentación obrante en sede administrativa que acredita la titularidad municipal sobre la finca, la inexistencia de relación arrendaticia, la inexistencia de derecho de subrogación y el incumplimiento del requerimiento de desalojo administrativo, así como cualquier otra que resulte pertinente para el adecuado sustento de la pretensión.

5.- <u>Moción de Nueva Canaria – BC., relativa a la búsqueda de alternativas respecto a la infraestructura de enorme impacto visual que se está edificando en el Puerto de Santa Cruz de La Palma por parte de la Autoridad Portuaria.</u>-

"Maeve Sanjuán Duque, concejala de Nueva Canarias — Bloque Canarista, eleva al Pleno Ordinario para su debate y aprobación la siguiente moción: "INSTAR A LA AUTORIDAD PORTUARIA A LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ENORME IMPACTO VISUAL QUE SE ESTÁ EDIFICANDO EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El puerto de Santa Cruz de La Palma es un enclave de gran importancia para la vida económica, social y turística del municipio. La relación histórica entre esta ciudad y su puerto constituye un elemento identitario y un recurso de gran valor para residentes y visitantes. Lo que, en sus inicios, sólo fue un pequeño desembarcadero, llegó a convertirse, con el paso de los años, en un importante puerto que permitió la llegada de españoles, portugueses y flamencos que arraigaron en la isla y contribuyeron, de manera determinante, al enriquecimiento cultural de la Isla.

En la actualidad, el puerto de Santa Cruz de La Palma sigue recibiendo barcos de distinta procedencia, viajeros y mercancías, además de numerosos cruceros que llegan para conocer y disfrutar del bello patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Sin embargo, en ocasiones, ese patrimonio se ve obligado a convivir con infraestructuras poco respetuosas con el entorno, que entorpecen la visión de una ciudad que siempre ha mirado al mar. Tal es el caso de las obras que, durante los últimos meses, se están efectuando en el recinto portuario para la puesta en marcha de una infraestructura de gran tamaño relacionada con el abastecimiento de agua (o eso se nos dijo)-, unas obras que, aun sin concluir, ya está afectando, de forma directa, la visibilidad y la imagen de la ciudad desde su principal vía de entrada y, también, desde el mar.

Esta actuación está generando un notable impacto paisajístico y urbano, tal y como sucede con la infraestructura de "La Marina" o el edificio de McDonald's, una serie de "mamotretos" que han ido ocupando una posición privilegiada junto al mar y que han obligado a la ciudad a "dar la espalda" al puerto. La nueva infraestructura incide en ese impacto visual que ya ha deteriorado el paisaje marino de la ciudad, un hecho fácilmente constable sobre el que no se ha dado explicación alguna a la ciudadanía.

La situación resulta aún más preocupante cuando no existe constancia de que haya existido información o consulta previa a este ayuntamiento, pese a que la afección sobre el municipio es evidente, por lo que se evidencia la ausencia de coordinación institucional en intervenciones de gran alcance, algo que genera preocupación y compromete la necesaria colaboración entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para garantizar un desarrollo ordenado, respetuoso y consensuado con la ciudad y el conjunto de su ciudadanía.

MOCIÓN

- 1. **Instar** a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a remitir información detallada sobre la naturaleza, finalidad y características técnicas de la infraestructura recientemente instalada en el Puerto de Santa Cruz de La Palma.
- 2. **Solicitar** a la Autoridad Portuaria una valoración del impacto paisajístico, urbano y patrimonial de dicha instalación sobre la ciudad y una búsqueda de alternativas que permitan paliar dicho impacto.
- 3. **Requerir** a la Autoridad Portuaria que, en el futuro, cualquier actuación o instalación que pueda afectar a la imagen urbana, el paisaje o los intereses del municipio sea previamente comunicada y consensuada con este Ayuntamiento.
- 4. **Trasladar** el presente acuerdo a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, al Cabildo Insular de La Palma y al Gobierno de Canarias y los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de Canarias".

En defensa de la Moción, la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque, expone lo siguiente: La verdad es que no sé cómo empezar esta moción. En el mes de mayo, en este Pleno, preguntamos por la infraestructura que ahí se estaba comenzando a construir y recuerdo que el Alcalde nos dijo que era un depósito de agua, en aquel momento dijimos que tuviéramos cuidado, que estuvieran vigilantes para ver al final qué obra iba a quedar allí, porque al final Santa Cruz de La Palma tiene que renunciar a muchas cosas, como son sus dos playas, que tuvimos en la entrada de la Ciudad, por un Puerto que es verdad que, efectivamente, necesitamos y que es economía para nuestro Municipio, pero que también ha habido poca sensibilidad y cuidado con el entorno y con lo que es la entrada Sur de Santa Cruz de La Palma. Con esta edificación, que al final está más alta que cualquier otro edificio de ese lado, pues ya incluso nos impide, cuando venimos entrando a Santa Cruz de La Palma, ver todo lo que es la Marina, de por sí ya, cuando acabe todo un poco, con diferentes edificios que han tapado de lleno lo que es la visión de la Ciudad hacia el mar, estoy hablando de la Marina, del tema mismo del McDonald's, que no estoy hablando de lo que es el contenido o lo que significa, sino lo que es la estructura y lo que puede afear y condicionar la visión de Santa Cruz de La Palma con el mar. Nosotros entendíamos o entendemos, que debe haber una conexión o una coordinación entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y lo que es el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, más cuando usted forma parte de esa Comisión o de ese grupo de trabajo, la verdad es que nos preocupa cómo hemos podido llegar a esto, a la altura que se le ha ido dando a este edificio y que además, no haya habido ni siquiera una comunicación a la Oficina Técnica, que desde luego, probablemente, algo hubiera podido decir o hubiera podido manifestarse, por tanto yo creo que aquí debemos abordar que ese edificio no es lo que necesita Santa Cruz de La Palma, independientemente que todos sabemos que el Puerto tiene derecho a construir infraestructuras necesarias para la propia actividad del Puerto,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



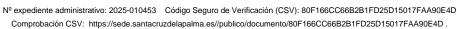
pero yo creo que tiene que haber una relación directa con la Ciudad y en este caso con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y viendo los puntos del acuerdo de la Moción, que entiendo que todos/as han leído, lo que pido es el voto a favor de esta Moción porque cuando lo oigo hablar a veces, Alcalde, de transformar Santa Cruz de La Palma, a mí me da un poco de miedo, porque yo creo que Santa Cruz de La Palma tiene su peculiaridad, su idiosincrasia y cuando hablamos de transformar yo entiendo transformar la vida de la gente para hacerlo un poquito mejor y feliz, pero cuando hablamos de transformaciones me asusta un poco porque creo que nuestro deber realmente es mantener lo que tenemos, que es nuestro Patrimonio, lo que hemos heredado del pasado, mantenerlo, rehabilitarlo y tenerlo en las mejores condiciones para los que vivimos aquí y también para los que nos visitan, una vez dicho esto, creo que hay que pedirle a Puertos que ese edificio no, que ese edificio, la altura que se le ha dado no puede estar en la entrada Sur de Santa Cruz de La Palma.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Creo que nadie en este Salón de Plenos debería no entender el sentido de esta Moción, más que nada porque obviamente, cuando pasas por la entrada de Santa Cruz de La Palma, que ya bastante fea es con ese paisaje que tenemos allí, encima bueno, pues ocurren este tipo de circunstancias que pasan sin control por este Ayuntamiento y como decía la compañera Sanjuán, el Alcalde forma parte del Consejo de Administración, entiendo que estaría al tanto de esa intervención y bueno, creo que tiene lógica porque, de hecho, creo que a raíz de la presentación de esta Moción se ha generado o ha vuelto a surgir el debate que había en la calle y si se puede llegar a un punto de encuentro, bien venido sea. Por otro lado, creo que ya está bien de ponerle la alfombra roja a la Autoridad Portuaria, estamos intentando averiguar, a ver si luego se lo podemos preguntar a usted, en ruegos y preguntas, o se lo pedimos por escrito, saber la cantidad económica que se le paga a la Autoridad Portuaria por todos los espacios que presuponen que son de ellos, cuando creo que, reivindicativamente, desde aquella lucha de la playa de El Roque, corresponden a la Ciudad y así se acordó en su momento, entonces creo que ya está bien de pasarle la mano a la Autoridad Portuaria, de no ponernos firmes nosotros cuando tengamos que ir y sin ningún tipo de tapujos poder ir a los Juzgados, si tenemos que ir, sin ningún tipo de problema, creo que estamos en esa disposición y más que nada porque cuando llega este tipo de propuestas, en este caso en forma de Moción, como la de N.C., la ciudadanía la recoge y la recibe como parte suya y creemos que la gente está indignada, obviamente, con ver esa estructura ahí para poner un depósito de agua en la entrada de Santa Cruz de La Palma, entonces nosotros, por supuestísimo, vamos a apoyar la Moción.

Portavoz de CC., Sra. Pérez López: Nosotros, al margen de que entendemos que Puertos es Estado y que, al final, las competencias en cuanto al Ayuntamiento estarán limitadas, recogiendo las palabras del compañero Neris, es verdad que sí nos gustaría entrar en esa sinergia, que haya un punto de encuentro, que Puertos y Santa Cruz de La Palma puedan llegar a encontrarse para cuando suceda este tipo de obras podamos tener ese punto de respeto al paisaje, por así decirlo. También entendemos que quizá existan ya los informes justificativos, unos informes de impacto ambiental y demás, y no está demás quizá pedir toda esa información que entendemos es necesaria. Nosotros, por nuestra parte, al margen de que entendemos que tenemos nuestras limitaciones, sí es verdad que estando también dentro del Consejo de la Autoridad Portuaria y entendiendo que podemos llegar a acuerdos y a puntos de encuentros, vamos a votar a favor de esta Moción.

Sr. Alcalde: Como bien se dijo en aquel momento, es una infraestructura que es un depósito de agua en suelo de la Autoridad Portuaria y que es, desde el punto de vista..., es necesario ese depósito de agua, la pregunta es si es ahí el lugar, técnicamente, según me informa la Autoridad Portuaria, es ahí, había 2 posibilidades, o hacerlo ahí, o hacerlo en la zona de aparcamientos, los que tenemos hoy, esto es técnicamente, independientemente que yo le adelanté que íbamos a apoyar su Moción y que nos informen. Esto es una exigencia de la empresa Canaragua, porque al parecer, con la llegada de cruceros y barcos, el caudal y la presión de agua en perjuicio de Santa Cruz de La Palma era evidente, se perdía presión de agua para los vecinos de Santa Cruz de La Palma, entonces Canaragua exige a la Autoridad Portuaria que tiene que tener un depósito de agua para poder suministrar agua y las necesidades que los cruceros y barcos que tienen atraque en el Puerto de Santa Cruz de La Palma puedan tener, por tanto, como bien decía la Sra. Sanjuán, el Puerto es actividad económica para esta Ciudad y le adelanto, y esta es la buena noticia, que va a haber un incremento de un 33 % de los cruceros para este año, en comparación con el año pasado. El año pasado llegaron a Santa Cruz de La Palma en torno a 160 cruceros y este año vamos a superar los 220 cruceros, si usted va a ver el calendario, se mete y ve octubre, noviembre, yo creo que noviembre no hay ni un solo día sin cruceros,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



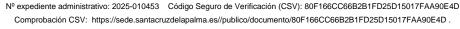


eso es actividad económica, eso es comercio, eso es empleo y buenas noticias para este Municipio, por tanto tenemos que hacer compatible la actividad económica, que es fundamental para esta Ciudad, con las necesidades que la Autoridad Portuaria y que Puertos tiene. Yo he manifestado en varias ocasiones, en el último Consejo de Administración así lo manifesté también, que era importante minimizar el impacto visual de esa infraestructura y el compromiso de la Autoridad Portuaria es que, evidentemente, iban a hacer técnicamente los estudios que fueran viables para que ese impacto visual del depósito de agua, que técnicamente tenía que estar ahí, según las informaciones técnicas que nos han hecho saber, pues pudiéramos tener acciones en la Autoridad Portuaria para minimizar ese impacto, ahora, es verdad que esa exigencia de Canaragua es razonable, podemos discutir si es ahí, detrás del silo del cemento, o en la zona Norte del Puerto, pero que es necesaria esa infraestructura, sí, si queremos seguir teniendo actividad económica relacionada con el Puerto, si no, podemos decir, renunciamos a los cruceros, renunciamos al suministro de agua que exigen los cruceros y por tanto, oye, esto hay que explicarlo también, el equipo de gobierno no renuncia a los cruceros, renuncia a más cruceros y a más actividad económica y por tanto, si el incremento es de un 33 % es una buena noticia para el sector comercial, empresarial y de Santa Cruz de La Palma, que tengamos un incremento de esas cifras en este año, evidentemente esto requiere de infraestructuras en ese sentido, igual que la reclamación histórica del incremento también del dique de Santa Cruz de La Palma, que está en el Plan Director y que tenemos que seguir exigiendo a la Autoridad Portuaria ese dique, de ampliación de 100 metros, porque eso nos permite traer más cruceros y de mayor dimensión, esta es la explicación, a partir de aquí, ya le digo Sra. Sanjuán, que nosotros vamos a defender y vamos a apoyar su Moción, vamos a pedir a la Autoridad Portuaria que minimice el impacto visual de esa infraestructura, pero también la vamos a decir a la Autoridad Portuaria que no renuncie absolutamente a nada que perjudique la llegada de actividad económica a esta Ciudad, que son cruceros y cruceristas a esta Ciudad y por tanto, si esa infraestructura no está, si no se cumple con la exigencia de Canaragua, resulta que los que están perjudicados son los ciudadanos de Santa Cruz de La Palma, ¿en qué sentido?, en lo que le he dicho, en la pérdida de presión y caudal que eso está ahí en el informe técnico, que así lo atestigua, por lo tanto a partir de aquí, oye, nosotros vamos a apoyar su Moción, vamos a volver a reivindicar, que ya lo hecho donde corresponde, en el Consejo de la Administración de la Autoridad Portuaria, que evidentemente se estudie la posibilidad de que se minimice el impacto visual, ¿por qué?, porque ya bastante delito en el pasado se ha hecho en esta Ciudad con el impacto visual, bastante, hay impacto urbanístico gravísimo en esta Ciudad, por tanto esa reflexión de lo que no podemos repetir y que se hizo en el pasado, está claro que todos somos sensibles, y transformar no significa no cuidar nuestro patrimonio, evidentemente, como no podía ser de otra manera, pero usted reflexione también las decisiones urbanísticas que se han tomado en el pasado con esta Ciudad y ahí está el resultado, el resultado está ahí y por tanto lo que tenemos que hacer es seguir cuidando, mimando y protegiendo nuestro patrimonio y eso es perfectamente compatible, Sra. Sanjuán, con la actividad económica y yo creo que es para alegrarnos todos, que muchas veces lo reclamamos, oye, que haya más actividad económica, que haya más cruceros, pues mire, este año en relación con el año pasado, se incrementa muy considerablemente la llegada de cruceros y eso es una buena noticia, independientemente de la Moción que usted plantea, que insisto, la vamos a apoyar.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: A ver Alcalde, usted siempre tiene la facilidad para distraer el meollo de la cuestión y de lo que aquí se iba a debatir, nosotros no estamos en contra de la actividad económica, ni estamos en contra de que Puertos, si tiene una necesidad de construir un depósito, se haga, lo que estamos en contra es de no respetar la Ciudad, de que Santa Cruz de La Palma no se pronuncie y que usted puede ir al Consejo y decir allí que el impacto visual..., vale, pero es que cuando usted va allí tiene que a lo mejor con algún informe técnico que, previamente, hayan conocido los técnicos municipales, pero si no hay ningún informe técnico en la Oficina municipal de Urbanismo, cómo van a pronunciarse los técnicos para que usted vaya allí a decir, oiga, no, lleguen hasta aquí, esto no puede seguir hacia arriba, yo lo único que le pido es que por favor, se mantenga firme, que si hay que tirar lo que haya que tirar, se tire, pero que Santa Cruz de La Palma no puede seguir soportando atentados desde Puertos de la manera que llevamos en los últimos años.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Usted ha añadido información adicional que nada tiene que ver con la Moción, pero me llama la atención porque usted acaba de responsabilizar en este Pleno, que esa construcción se debe a una exigencia de una empresa privada que trabaja en Santa Cruz de La Palma, o sea, usted está diciendo que eso se debe a Canaragua, que es nuestra concesionaria del

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





agua, que se debe a eso, que hay una falta de presión cuando vienen los cruceros, eso lo acaba de decir usted, primero, que quién es Canaragua para tomar una decisión con respecto a la construcción de una infraestructura de ese tipo y segundo, si usted tiene un informe técnico que avale esa afirmación que usted acaba de hacer, el por qué hay que construir esa construcción, por qué hay que llevar a cabo esa construcción en el Puerto, se lo pedimos aquí "in voce", que nos haga llegar ese informe que recoge la necesidad que tiene dicha empresa, pero me sorprende que una empresa sea la que exija la construcción a una Autoridad Portuaria, sin Administraciones por medio, sino bueno, ellos empresa van allí y deciden, necesitan más agua, más presión, bueno, yo le pido aquí, Sr. Alcalde, usted que lo ha dicho, que nos haga llegar ese informe técnico que avala la construcción, la necesidad de esa construcción, porque claro, ya podíamos haber debatito que fuera aquí o allá, pero usted ha sacado ese tema, entonces nos gustaría que nos lo pudiera hacer llegar.

Sr. Alcalde: Evidentemente lo he sacado Sr. Neris, porque está en colación a la relación que la persona que ha propuesto esta iniciativa viene, es decir, esto se hace por las razones que les he explicado, las razones que manifiesta la Autoridad Portuaria y a partir de aquí le he dicho las necesidades que tiene la Autoridad Portuaria y Puertos para suministrar agua, que no vaya en perjuicio de los ciudadanos y de las viviendas de Santa Cruz de La Palma, por tanto, oye, toda la información que se pueda hacer y por eso estamos votando a favor de la Moción, que se ponga sobre la mesa ese tema, yo le he dicho la necesidad económica que requiere Puertos y por tanto nosotros vamos a defender esa iniciativa y es perfectamente compatible este debate con el debate de la Moción.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la Moción que es aprobada por unanimidad, por el Pleno de la Corporación.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

6.- Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.-

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 12 y 26 de septiembre de 2025, de la Junta de Gobierno Local, que son aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de septiembre.

7.- Ruegos y preguntas. - (Formulados oralmente)

A) Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque:

<u>Primera</u>. - Esto es un tema que a nosotros, particularmente, y debería de preocuparnos a todos/as, no solo de Santa Cruz de La Palma sino de la Isla en general. Creo que no se nos esconde el problema grave que tenemos de residuos y de reciclado y demás, y a partir de septiembre hemos visto que han desaparecido los contenedores de recogida de ropa y calzado. Nos parece preocupante porque ya de por sí el separar los residuos, hay que trabajarlo mucho más, como para ahora renunciar o no tener el tema de recogida de los contenedores, de recogida de tejidos y zapatos, sí me gustaría saber qué se va a hacer respecto a este tema.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Como le dije, nos habían comunicado a los 14 ayuntamientos, primero pensé que solo había sido Santa Cruz de La Palma, después consulté con el resto de concejales que llevan la parte de residuos en cada ayuntamiento y les han comunicado a todos, la empresa que estaba trabajando en toda la Isla, diciendo que de un día para otro iban a retirar los contenedores, que no podían seguir asumiendo la recogida de textil, no solo la parte de recogida, sino toda la parte de acumulación de ese textil en la Isla, porque para ellos es inasumible.

Yo, en un primer momento lo primero que hice fue ponerme en contacto con todos, para ver la situación de todos los municipios y lo siguiente, que también se lo dije, fue mandar una solicitud de reunión al Consorcio de Servicios, a la Junta y a todos los municipios, porque considero que es un problema municipal, pero es un problema insular, aquí debemos ir todos de la mano para poder tener solución, no

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



me han dado respuesta todavía, esperaré una semana más y si no, tendremos que buscar una solución municipal hasta que pueda existir una solución insular.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Todos sabemos que el tema de la recogida es competencia municipal y para nada estamos esperando por el Consorcio, porque no tiene las competencias, solo llevan lo que es la recogida de orgánicos y demás. Yo me puse en contacto con la empresa que estaba llevando el servicio y lo que me dijo la empresa es que el 29 de agosto, efectivamente, mandó una comunicación a todos los ayuntamientos, porque la empresa sola ya no puede asumir lo que es el transporte fuera de la Isla, han subido todos los precios de los transportes marítimos y por lo tanto, no pueden asumirlo. Pero a mí me parece que esto es un tema de emergencia y urgencia, que desde el primer momento que llega la comunicación tendríamos que haber actuado, es que estamos ahora haciendo que aquellas personas que a lo mejor separaban sus basuras o sus residuos, lo están mezclando y con lo que sabemos, el problema que tiene ya de por sí "Los Morenos", las celdas y demás, así que yo por favor, lo único que les pido es que actúen rápidamente, que es que no hay que esperar al Consorcio, porque tampoco tienen las competencias y de hecho, el resto de residuos no lo recoge el Cabildo, sino que son empresas que recogen en vidrio, recogen cartón, yo lo que creo es que, por favor, arreglen este tema, no lo dejen pasar, arréglenlo ya, que es una cuestión de llegar a un acuerdo con el tema monetario, sé que otros ayuntamientos ya se han puesto en contacto con la empresa y por lo tanto lo único que les pido, que por favor, que a la mayor celeridad se pongan en contacto y buscar, de inmediato, una solución, aunque luego pueda haber otra solución más a nivel de Isla, que no lo voy a descartar pero, que por favor, pongan solución ya a este tema.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Yo sí considero que el Consorcio se hizo en su momento para ser un Consorcio de Servicios, si solo se van a encargar de equis partes, creo que tendríamos que analizar, porque la Isla tampoco es que sea enorme y tengamos tal volumen que, bastantes problemas hay ya en "Los Morenos", que llevamos con la recogida de enseres suspendida desde Bajada, primero, y después anulado por una avería grave que no se ha solucionado y llevan más de mes y medio cerrados y eso también es un problema de residuos que se nos están generando en el Municipio, creo que tenemos que ir todos de la mano, considero esto así, porque para eso se crea el Consorcio, si no, tal vez, la cuestión es plantearse el estar o no dentro del Consorcio, si no podemos trabajar en común, pero sí, yo considero que, para mí, hay que hacerlo en conjunto, hablar con la empresa, podemos hablar, también sé de otros ayuntamientos que han hablado con otras empresas para ver presupuestos, para analizar la situación. En La Palma es la única que está funcionando, pero en Gran Canaria están funcionando otras empresas, la parte de recogida de papel, cartón, plástico y vidrio la lleva Actividades Clasificadas del Cabildo con una licitación que sale, pero sí que lo lleva Actividades Clasificadas, no es que sea una cosa externa del Cabildo, sale a licitación y la coge una empresa, pero es una licitación que sacan.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo solo insisto en que por favor, demos una solución.

Sr. Alcalde: Un momento para ordenar los debates, porque es verdad que nunca hemos puesto tiempo limitado, pero sí es verdad que vamos a intentar mantener una línea de coherencia en estas partes de fiscalización, es decir, que hay una pregunta, hay una respuesta, que hay una réplica, tal, porque si no podemos alargar los debates y aunque no hay tiempo y no voy a establecer tiempo, pero por lo menos establecer... porque después son ustedes los que me dicen, oye..., es decir, que no se plantee en cada pregunta como si fuera una moción, porque para esto está la parte de las mociones. Entonces, yo creo que lo coherente, pregunta, respuesta, réplica, y respuesta del equipo de gobierno, y cerrar el debate a la siguiente cuestión, porque si no alargamos en cada pregunta el debate, límite de tiempo no tiene Sra. Sanjuán, pero sí que intentemos poner un criterio, porque si el criterio es que aquí hable todo el mundo, bueno..., en todo caso este tema lo hemos planteado en Junta de Portavoces, no es nada nuevo y estamos todos de acuerdo, limitar este tipo de cuestiones.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Sí, lo único que tenemos que hacer entonces es aplicar el Reglamento, que aunque sea del año 1987, es el que tenemos.

Paso a la siguiente cuestión ya que me ha cortado la palabra del tema que estábamos hablando.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Sr. Alcalde: No Sra. Sanjuán, no he sacado la palabra, es usted la que me ha dicho es que..., tenemos que limitar y tenemos que poner criterios, ahora que estoy poniendo criterios, en fin..., lo estamos intentando con criterio porque si no... Oye, que usted tiene todo el tiempo del mundo, que he sido un Alcalde flexible como ninguno, vaya usted a otros sitios por allí y vea cómo se realizan los Plenos, yo les invito a que vean cómo se celebran los Plenos de otros lados, pero estamos intentando hacer criterios sensatos, hay una pregunta de la parte fiscalizadora y una respuesta por parte del gobierno, hay una réplica, con derecho a réplica y una respuesta final del equipo de gobierno, ese es el criterio, si ustedes quieren limitar el tiempo, pues vamos a marcar un criterio y no quiero ponerme a ser estricto con el Reglamento porque no viene a cuento, por eso le digo que seamos conscientes y que podamos nosotros autocontrolarnos en ese sentido, no es otra cosa.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Muy bien, que tenemos un antes y un después.

Segunda - La segunda cuestión que planteo es..., bueno, creo que ya la hemos planteado varias veces, es un tema que nos preocupa y nos ocupa, el tema de Benahoare. Nos han comentado los vecinos y usted también lo ha dicho, que la Parcela A, al haber tenido que intervenir en el tema del talud, del riesgo que había en ese risco, pues probablemente..., bueno, ahora hay menos dinero para hacer la intervención dentro de la Parcela. Nosotros entendemos que esto es un tema de volver a sentarse a renegociar, es decir, con el Gobierno de España, con el Gobierno de Canarias, con el Cabildo, o con fondos propios como ya decíamos antes, si tenemos 480.000 euros para emplearlos en Fiestas, por qué no para que la Parcela A tenga las mismas condiciones que la Parcela B, es que al final vamos a tener vecinos/as de primera, de segunda y probablemente, de tercera, porque es que con la Parcela C, que además quiero recordar o quiero decirles que creo que está abierto el plazo para presentar los proyectos ARRU, de los próximos Planes de Empleo, que por cierto, ayer había una reunión a nivel de Estado para los temas de vivienda, donde se reunía las CC.AA. para establecer los nuevos planes de vivienda, yo creo que si tenemos proyectos ya de la Parcela C, es cuestión de poderlo presentar dentro de esa subvención que por lo menos, me han dicho algunas compañeras que están abiertas desde el Gobierno de España, creo necesario movernos rápido en este tema, porque se acaba el Plan de Vivienda 2025 y tenemos ahí todavía lo que es la Urbanización Benahoare.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: La última reflexión la comparto plenamente con usted, el tema de la Parcela C, desde la Oficina Técnica se está trabajando en ese proyecto que usted manifiesta, pero sí es verdad y le tengo que reconocer que desconocía la existencia de ese tema de la subvención que se está viendo a nivel nacional, me informaré con los técnicos municipales y le daremos la celeridad necesaria para que salga, porque creemos que los vecinos de Benahaore son importantes para nosotros, no solo sus vecinos sino todo Benahoare es importante para este grupo de gobierno. En cuanto a lo que manifiesta del dinero, que se ha tenido que sacar para el risco, desgraciadamente es así, se ha tenido que sacar un dinero porque había una cuestión de seguridad para los vecinos que, como le digo, son lo principal para este grupo de gobierno y se buscará el dinero, buscaremos el dinero para que no exista, como usted manifiesta, vecinos de primera y vecinos de segunda, esperemos que todos los vecinos de Benahoare sean de primera, igual que todos los vecinos del Municipio de Santa Cruz de La Palma.

Concejal del N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, me quedo con esas palabras y estaremos atentos a que estas cuestiones continúen adelante porque creo que al final, cuando son medidas que se toman por un acuerdo y estamos hablando desde el año 2017, creo que tienen que llegar a término y en las mismas condiciones todas las parcelas.

Sr. Alcalde: Una cosa Sra. Sanjuán con este tema, antes de pasar a otro, sí le quiero decir que para este equipo de gobierno, Benahoare es una prioridad, evidentemente, es una prioridad como el resto de los barrios del Municipio de Santa Cruz de La Palma. Hay que ver los antecedentes de esta cuestión para ser un poco justos en las reflexiones, los antecedentes en esta cuestión hacen que esa obra, la Parcela A, quedara desierta en dos ocasiones, en la segunda ocasión, desde el punto de vista técnico, se intentó dar una salida, una solución que era sacar por un lado la licitación de lo más urgente, que era la protección del risco, que es donde había problemas de seguridad y por otro lado, el arreglo de la fachada de la Parcela A, por tanto se adjudicó a una empresa la protección del risco y ahora, a otra empresa, la de la Parcela A en los términos que estamos hablando, pero hay que saber que quedó desierta en dos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



ocasiones, es decir, podíamos correr el riesgo de que hubiera quedado desierta por tercera vez y hoy no estaríamos hablando de protección del risco de la Parcela A, ni del arreglo del 1 al 8 de la Parcela A, por tanto, eso fue una medida que una vez pasado el tiempo fue un acierto la decisión del equipo de gobierno, implicado evidentemente, aminorar, minimizar el presupuesto para el tema de la parcela, como bien dice el concejal, necesitamos intentando buscar fondos para que podamos acabar con ese tema y le adelanto también que los servicios de Contratación van a sacar ya, próximamente, también a contratación el bloque 8 restante de la Parcela A, estamos hablando de en torno a 700.000 euros que vamos a poner sobre la mesa, por tanto, ante su preocupación le quiero decir que es una preocupación compartida por el equipo de gobierno y que estamos trabajando para dar solución, pero que cuando llegamos aquí nos encontramos con un tema, que eran unas obras que habían quedado desiertas y que volvieron a quedar desiertas, que teníamos un problema de urgencia absoluta del risco y que pusimos solución a esa cuestión, que hemos llegado allí con piedras entrando en las viviendas, esa es la realidad, porque ha sido así, por tanto hemos acogido y atacado en el sentido positivo de la palabra, lo urgente, lo importante, lo que reclamaron con urgencia y emergencia los vecinos de la Parcela A y estamos ahora, evidentemente, con la fachada y también preocupados por la Parcela C, el problema de la Parcela C sabemos perfectamente qué es, que es un problema también, entre otras cosas, de accesibilidad, bueno, pues estamos trabajando en ello y estoy convencido, como bien decía el concejal, que vamos a intentar poner soluciones a su preocupación en ese sentido.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Me gustaría preguntarle por qué quedó desierta, ¿cuál era el problema de quedar desierta? ¿lo económico no? Los dineros, quedaron desiertas porque no había suficiente dinero para hacer atractiva la oferta, entonces es una cuestión de dinero, si hay interés se busca y se pone el dinero.

Sr. Alcalde: No solamente un problema de recursos, porque en la segunda licitación se adaptaron los precios al mercado y así todo siguió desierta, por tanto, Sra. Sanjuán, en fin, es bueno que tengamos toda la información porque oye, yo la entiendo a usted que desde la oposición es fácil lanzar mensajes, pero yo le estoy dando toda la información y hay que conocer toda la información, todo el relato, para tomar las decisiones oportunas y ante su preocupación le digo que es una preocupación compartida por el equipo de gobierno, pero hay que saber de dónde veníamos, dónde estamos y las decisiones que este equipo de gobierno ha adoptado para que hoy estemos hablando de seguridad del risco y para que estemos hablando de que la Parcela A, con las limitaciones que tenemos, podamos construirla y que vamos a sacar a licitación próximamente el resto de la Parcela A, esa es la realidad y esa realidad hay que contarla para conocer dónde estamos y hacia dónde vamos caminando.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Sigo pensando que la realidad es que faltaba dinero y había que haberlo buscado, pero en fin, vamos a dejar el tema, ya veo que tienen interés en Benahore y en lo que es la Parcela C, que espero entre dentro de lo mismo que ha entrado el resto de Parcelas y que no sea solo el adaptar algunas aceras o algunos accesos.

Tercera.- Me gustaría saber cómo se había ido trabajando, porque en la reunión que hubo, en la Comisión que tuvimos, se estuvo hablando de implementar medidas antes de poner al cobro lo que era la nueva tasa de basura, con el criterio de que, quien más contamina, más paga. Me gustaría saber si se ha ido trabajando en ese tema, porque partíamos de una base que yo entiendo que fue ver realmente de dónde salía la tasa que se paga del agua, pero no sé si se ha caminado, como se dijo en aquel momento, en algo más para que en diciembre, entiendo que en enero ya se hará efectiva la nueva tasa de basura.

Sr. Alcalde: Le respondemos en el próximo Pleno.

Concejal delegado del área de Hacienda, Sr. Guerra Guerra: No, es que no entiendo a qué se refiere realmente, a ver si me lo puede clarificar un poco más.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Cuando tuvimos la reunión para la nueva Ley, con el tema que tenía el criterio de quien más contamina, más pague, eso era un poco la definición de la nueva Ley, se habló de que, independientemente de que una empresa había valorado el precio de la tasa de basura, que yo creo que fue algo que nunca llegamos a hacer, incluso cuando sacamos la basura para que llevara el Consorcio, se habló en aquel momento de que se iba a estudiar fórmulas para poder implementar y que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



cuando en enero pudiéramos poner en marcha estas medidas o esta nueva tasa, ya tener otras medidas que realmente dieran respuesta a lo que era la Ley, pregunto que si se ha trabajado en esas medidas que se pueden llevar a cabo.

Sr. Alcalde: Le respondemos en el próximo Pleno ¿no, Sr. Guerra?

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Sí.

<u>Cuarta</u>. - Yo vuelvo a preguntar otra vez por el Centro de Salud.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Pues, Sra. Sanjuán, vuelvo a decir lo mismo, esta semana he estado en contacto con el Gobierno de Canarias, le hemos preguntado por este tema y nos dicen que se van a informar, pero que realmente estaban trabajando para la cesión de esos terrenos al Cabildo.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Me gustaría saber, como trajimos una moción creo que fue hace un par de meses, con unas jornadas que llevaran el nombre de "José Pérez Vidal" y conocer su figura y otros artistas de La Palma y nosotros solicitábamos que se tuviera en cuenta el mes de octubre, que fue su nacimiento, me gustaría saber si al final se van a llevar a cabo o de momento no se han tenido en cuenta.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Estamos trabajando en ello, viendo la posibilidad de llevarlas a efecto en próximas fechas. Si es verdad que en el mes de octubre no hemos podido realizarlas pero estamos trabajando en ello para ver si las podemos sacar en próximas fechas.

<u>Quinta</u>. - Mi última pregunta es por unos decretos. Hay un decreto que habla de redacción del proyecto para levantamiento topográfico de la parcela de jardines y parque infantil en la Avenida Marítima, si nos pudieran decir exactamente dónde están ubicados estos jardines o este parque infantil.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Se está haciendo un levantamiento de lo que es la zona del césped, la zona ajardinada, con vistas a poder hacer un proyecto posterior.

<u>Sexta</u>. - Hay otro decreto que es para la redacción del proyecto de instalación eléctrica para plaza y fuente cibernética musical, en la Avda. El Puente, ya es que tan solo el título nos da pánico.

Sr. Alcalde: No le preocupe a usted, vamos a adecentar una plaza que ahora mismo usted no la echa ni de menos.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: El nombre no se lo he puesto yo, realmente se bautizó, más que nada, por motivos operativos, como la Plaza del Agua en su momento. Es una de las actuaciones que están aprobadas en el PIDL de este año, del 2025 y el Cabildo, en este caso el departamento que lleva el PIDL, nos han solicitado que para poder aprobar el proyecto, cuente con un proyecto específico de electricidad y es lo que hemos encargado ahora mismo, para poder agilizar los trámites y licitar la obra.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, esto es lo que yo les digo que, por favor, cuiden en el entorno de Santa Cruz de La Palma, que no se si de verdad es necesario tener una fuente cibernética musical, porque creo que el entorno, que seguramente estaremos hablando debajo del risco, encima de los aparcamientos, ese solar que ya era municipal y que nosotros ya lo pedimos en su momento, en alguna otra Corporación, que aquello se utilizara para una plaza de los vecinos/as, pero de verdad que nosotros pedíamos algo modesto, sencillo, poder sentarse en un banco, llevar a los niños, poder tener un esparcimiento para disfrutar y estas son las cosas que a lo mejor nos preocupan, el cómo va a ser esa fuente cibernética musical que va a tener Santa Cruz de La Palma, cuando realmente nosotros partimos de otra cosa, entonces, bueno, simplemente queríamos poner sobre la mesa que tengan, de verdad,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



cuidado y respeto con lo que heredamos para continuar y seguir siendo diferentes al resto de lugares que se visitan.

Sr. Alcalde: Con respecto a este tema, lo que tenemos claro, lo que no vamos a hacer es la fuente cibernética de la década de los 80, que eso sí fue cibernética, con luces y sonido, no lo vamos a hacer, no vamos a repetir ese error monumental que se hizo en esta Ciudad, eso sí que fue una fuente cibernética. Nosotros evidentemente vamos a respetar el entorno, vamos a cuidar aquella plaza que ahora mismo está inutilizada para los vecinos de Santa Cruz de La Palma, vamos a hacerlo también aprovechando aquel risco y vamos a hacerlo con todo el mimo, cuidado y respeto, para no repetir el error del año 80 con la fuente cibernética luminosa, que después se tuvo que retirar. Por tanto, nosotros, para no repetir ese error, estoy convencido que el proyecto, si no lo conoce, la invito a que lo conozca, pero va en ese sentido, de proteger aquella zona, de dar una apertura a una zona que hoy no puede ser disfrutada por los vecinos/as de este Municipio y que creo que es muy positiva para el disfrute de todos, que va en relación a lo que usted ha pedido y que lo vamos a hacer con todo el cuidado y mimo para, insisto, no repetir esa fuente cibernética de la década de los 80.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Redundar un poco en lo que ha dicho el Sr. Alcalde, lo que se está haciendo, el plan que hay para esa plaza es realmente lo que usted está diciendo, una zona de esparcimiento, que tendrá sus bancos, su zona de sombra y que contará como miles de plazas en este país, de una fuente que será algo más moderna que la que hay en otras plazas, pero bueno, es simplemente esa característica especial que tiene la fuente, pero realmente no se está haciendo nada distinto a lo que usted está reclamando ahora mismo.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Como no conozco el proyecto y leo esto aquí, pues sí me preocupa y sobre todo por lo que dice el Alcalde, de aquel error de los años 80 que no me gustaría que se volviera a repetir y que creo que de los errores hay que aprender. Si podemos ver el proyecto, se lo agradecería, entre otras cosas porque ya lo habíamos pedido, Nueva Canarias, en la Corporación..., no recuerdo si fue la del 2015 ó 2020, no recuerdo, pero lo habíamos pedido, que además se nos dijo que aquello no era del Ayuntamiento y efectivamente, sí era del Ayuntamiento.

<u>Séptima</u>.- Queríamos pedir alguna explicación del proyecto de Santa Cruz de La Palma es digital, que creo que es de la oficina de Desarrollo Local, una subvención que es plurianual, de doscientos y pico mil euros, o trescientos mil y ahora vamos a tener unos 65.000 euros, entiendo que es para trabajar con el comercio de Santa Cruz de La Palma, pero sí me gustaría saber si esto se ha consensuado con los comercios, con los representantes de las Asociaciones para que realmente se tome como una herramienta propia y se acepte como tal.

Concejal delegada del área de Desarrollo Local, Sra. Pérez García: Hemos optado nuevamente a la subvención de destino de comercio inteligente, después también de atender las demandas y necesidades que nos plantea el comercio, hemos planteado una propuesta diferente y enfocada también, una parte, a dinamizar el comercio en Santa Cruz de La Palma y también favoreciendo esa parte de comercio inteligente, con la esperanza de que este año podamos optar y nos den esta subvención.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo lo que quería saber es si realmente está detrás el apoyo, el aval del sector comercial, porque realmente luego es a quien va a ir dirigido, a veces hacemos cosas, pedimos cosas sin contar con el sector al que queremos dirigir las subvenciones y luego nos vemos frenados a la hora de ponerlos en marcha. Pregunto si ellos, los representantes del sector, son conscientes de esta subvención, la apoyan y la van a trabajar después.

Concejal delegada del área de Desarrollo Local, Sra. Pérez García: Las Asociaciones también han presentado sus proyectos para esta subvención y la verdad es que la técnico PRODAE tiene bastante contacto con las Asociaciones y partiendo de esa comunicación fluida que tiene con ellos, hemos ido planteando este proyecto para aplicar la subvención.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Octavo.- Voy a lo de los ruegos. Sí le volvería a solicitar otra vez una reunión, para tener una reunión político-técnica, con el tema de recursos humanos, que ya se lo he planteado varias veces y también en Portavoces, que tengamos una reunión otra vez de la zona industrial de Mirca, creo que es necesario que todos conozcamos la zona industrial de Mirca, les vuelvo a solicitar el informe técnico que entendemos debe estar hecho desde una especialista en temas arqueológicos con el proyecto que se va a redactar del parque periurbano y también así se lo he pedido de la propia Junta de Patrimonio o Comisión de patrimonio municipal, que se pronuncie con ese tema y también con el tema de la Quinta Verde, tampoco nos ha llegado nada de lo que hemos solicitado.

<u>Noveno.</u>- Luego, hacer un ruego de que el premio de las Cruces de Mayo no puede salir a 5 meses, al final son nuestras tradiciones que las pagan los propios vecinos y a veces ya, ni siquiera el barrio, porque las cosas han ido cambiando y yo creo que no pueden esperar 5 meses para recibir el premio de los ganadores o de los participantes del tema del 3 de Mayo, de Las Cruces.

B) Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez.

<u>Primera</u>. - Voy a empezar por las cosas pendientes que tenemos de Plenos anteriores y que no nos han llegado, como viene siendo la tónica habitual. Estamos esperando por el expediente de las caravanas desde el mes de marzo, en todos los Plenos nos dicen que nos llegará para el próximo, todavía no nos ha llegado, esperemos que nos llegue pronto, si no lo pediremos por escrito y así tendrá que llegar de una u otra manera.

En el Pleno anterior también había quedado pendiente de decirnos algo sobre el local de Amnistía Internacional, habían tenido una reunión la siguiente semana del Pleno, si nos pueden decir si hubo conclusión, si el problema está resuelto.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: No está resuelto aún, hace tres semanas que fue el Pleno, no porque no me diera tiempo, sino porque en este caso nos pedían que fuera un local para reunirse fuera de la Asociación de Vecinos del local de Calcinas, porque la Asociación de Vecinos nos ha pedido primero que hagamos una obra de mejora para poder meterse dentro, pintado, y en este caso está el concejal de Cultura puesto en ello para que cuanto antes se resuelva el asunto.

<u>Segunda</u>. - También quedaba pendiente decirnos las fechas, bueno, como no está el compañero Garrido, la situación del secadero, que estaba listo para las firmas y del reducto del cabo, que estaba pendiente de las fechas de colocación de las piedras, si sabemos alguna novedad de estas dos obras.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: En cuanto a la situación del secadero, estamos esperando informe de Oficina Técnico, jurídico, para poder dar respuesta a la propiedad, me solicitan que se va a hacer durante la firma de la compra, que quede completamente claro la segregación y en cuento al reducto del cabo, esta semana empezaron un trabajo de limpieza, quitaron ya toda la parte del andamiaje que tenía la parte del hormigón del forjado y la próxima semana tenemos visita a la obra, previo a la colocación de la piedra que, entiendo yo, será a partir del lunes de la próxima semana.

<u>Tercera</u>. - Ahora paso a la parte de preguntas actuales. Hace algunos meses, en Plenos anteriores, habíamos aprobado el Reglamento de la Recova, sigue habiendo puestos y lonjas libres, nos gustaría saber si hay alguna idea de sacarlas a licitación, qué se piensa hacer con esto.

Concejal delegado del área de Mercado, Sr. Hidalgo Hernández: Sí, es cierto que nuestra intención era sacarlo en tiempo previo a la Bajada. Estamos trabajando ya en función de los intereses, tanto de la propia Administración como de los propios interesados que quieren ocupar un puesto en la Recova, para las próximas semanas, meses, la intención es sacar por lo menos, alguno de ellos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Gracias, esperemos que así sea, porque sí que nos consta que hay personas interesadas en ocupar los puestos vacíos y eso también le daría un plus de vida a lo que es nuestro Mercado.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



<u>Cuarta</u>. - Nos gustaría saber también en qué situación está la antigua unitaria de Las Nieves, si hay alguna idea de hacer algo con ella.

Sr. Alcalde: Esa unitaria pertenecía a la Consejería de Educación, hemos solicitado que pase al Ayuntamiento, han cedido esa unitaria, durante la Bajada de la Virgen fueron allí los talleres de mascarones y a partir de ahí, evidentemente, tenemos que hacer una inversión en aquella unitaria para ponerla a disposición de la Ciudad.

<u>Quinta</u>. - Por otro lado, en el servicio del ascensor, quizá se vio un poco afectado el fin de semana que tuvimos altas temperaturas, nos gustaría saber si existe algún protocolo o algún plan de seguridad que haga referencia a algún tipo de medida específica en caso de altas temperaturas, ya que el funcionamiento fue un poco caótico, por decirlo de alguna manera.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Han venido distintas empresas de ascensores para intentar poner sistema de aire acondicionado y ventilación, todo es inviable por el diseño que se hizo del ascensor y de la estructura, lo único que nos dicen para poder colocar un sistema de ventilación y poder garantizar unas condiciones de seguridad y salud ambientales y térmicas, dentro del ascensor, sería quitar todos los cristales para poder colocar ese sistema, entonces ahora mismo lo que se está haciendo en vías de altas temperaturas, parada, se trabajó 10 minutos, paradas de 10 minutos, se continúa el trabajo 10 minutos, porque sí que los trabajadores se vieron afectados por las altísimas temperaturas que hubo dentro del ascensor.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Pues sí que me gustaría que se tuviera un poco en cuenta, teniendo en cuenta las temperaturas que tuvimos hace dos fines de semana, que el ascensor trabaje 10 minutos y pare otros 10 minutos, con las colas que se forman, pues a lo mejor hay que estar debajo del sol personas mayores a esas temperaturas un tiempo demasiado largo, no creo que esa sea la solución y sí que les invito a buscarla, no sé cuál sería la forma pero sí creo que sea importante.

Sr. Alcalde: Muy bien, en eso estamos trabajando, si usted tiene alguna solución también nos gustaría que la trasladara.

<u>Sexta</u>. - En el Pleno anterior, también el compañero López nos dijo que estaba pendiente de una reunión, bueno, la fecha para la reunión sobre los garajes "Los Nacientes", entre técnicos y vecinos, nos gustaría saber si se ha avanzado algo en esto, si después del último Pleno ya hay una fecha fijada.

Sr. Alcalde: Sí hemos avanzado y se lo informa el Sr. López.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Efectivamente, ya se ha avanzado, hemos hablado con la con vivienda, mantendremos la próxima semana, pendiente de confirmación todavía, una reunión previa a esa reunión con los vecinos de "Los Nacientes", que bueno, tan pronto tenga la fecha si quiere se las paso por si quieren estar, tanto ustedes como el grupo de Nueva Canaria y posteriormente, después de esa reunión, ya mantendremos una reunión con los vecinos. Lo que nos manifiesta el Gobierno de Canarias es que está trabajando en el decreto y posiblemente salga antes de final de año y pueden ser, hasta ellos mismos, los que adjudiquen directamente los garajes a los propietarios de "Los Nacientes", pero bueno, la próxima semana ya lo vemos con más detenimiento y si tienen cualquier tipo de cuestión se la pueden trasladar al técnico del Gobierno de Canarias.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Pues quedamos a la espera de que nos avise para la reunión.

<u>Séptima</u>. - La última cuestión, sobre la Casa del Césped, en qué estado se encuentra la obra, realmente estaba prevista la finalización antes de la Bajada y que quizás esto se pudiera utilizar como punto de venta de entradas, que era lo que habíamos comentado, no ha sido así, ¿hay otra fecha de finalización prevista?, ¿cuál es el estado actual?

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Como se informó en otras ocasiones, ha habido problemas en el desarrollo de la obra con la

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



empresa ejecutora de las mismas y también desavenencias con el equipo técnico que gestiona la dirección de obra. En principio hay un acuerdo para que la obra continúe, que se culmine ya definitivamente, porque ya lo que falta realmente no es tanto, pero sí es verdad que nos manifiestan que todavía, mes, mes y pico, mínimo, llevará de ejecución, entonces están pendientes ahora mismo del abono de una certificación que se encuentra ya en Intervención, para reanudar los trabajos y esperemos que sea la definitiva, evidentemente se lo digo todo con la máxima cautela en vista del desarrollo cómo ha sido y los problemas técnicos que ha generado esta obra, desde el comienzo.

C) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

<u>Primera</u>. - Mi primera pregunta es para el concejal de Juventud, me gustaría, si nos pudiera dar una valoración sobre la semana de la Juventud.

Concejal delegado del área de Juventud, Sr. Pérez Hernández: Perfectamente tengo aquí ya el borrador de una pequeña memoria que he hecho de la semana de la Juventud, se lo digo aquí en resumidas cuentas y luego ya le hago llegar, cuando tenga terminada la memoria, a su correo electrónico.

Realmente fue una gran semana de Juventud, se hicieron actividades para la gran mayoría de colectivos de jóvenes de Santa Cruz de La Palma y de fuera del Municipio, el lunes empezábamos con una película en el Teatro Chico, el martes estuvimos en el Museo de Arte Contemporáneo, luego el miércoles, que era el día más importante de esta semana, que se iba a impartir un taller de Administración, un taller administrativo en el Museo de Arte Contemporáneo, este mismo día nos llamaron y nos dijeron que, por motivos personales de la profesora, se tuvo que cancelar, se impartirá el lunes 13 de octubre en el Museo de Arte Contemporáneo, a la misma hora, el jueves tuvimos taller de Danza Urbana en la Escuela Municipal, el viernes tuvimos también noche joven, actuaron un grupo joven de Santa Cruz de La Palma y el sábado, como ya es tradicional, tuvimos la excursión en "El Fancy". Todas estas actividades tuvieron una media de unos 15 jóvenes por día y el día de "El Fancy" superamos las expectativas, llegamos a 50 jóvenes en la excursión.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: No, le estoy pidiendo una valoración de la semana de la Juventud, el programa ya lo sabíamos, o sea, que lo que me está diciendo ahora fue el programa, no me está haciendo la valoración, si usted cree que 15 jóvenes en los distintos actos, la noche de DJs, 4.400 euros, un DJs, 2.700 euros, la iluminación cerca de 7.000 euros, para 15 jóvenes ¿le compensa?, yo creo que su memoria no es el programa, su memoria es saber si realmente esta semana de la Juventud que tendría que haber siso en agosto, usted la ha trasladado para finales de septiembre, qué cantidad de jóvenes, se ha llegado a la mayoría de los jóvenes de Santa Cruz de La Palma, la asistencia, como usted bien dice, el acto que para usted era más importante, que era como el curso este de Administración y Finanzas, no se celebró, eso yo creo que es la valoración que le estamos solicitando, el programa lo sabíamos.

Concejal delegado del área de Juventud, Sr. Pérez Hernández: Para mí ha sido una valoración positiva, a pesar de las fechas, normalmente se celebra en el mes de agosto, pero no ha podido ser en agosto, se tuvo que cerrar en septiembre, pero dentro de lo que cabe y de los diferentes colectivos de Santa Cruz de La Palma en materia joven, creo que ha sido una valoración muy positiva. Ya le haré llegar la memoria cuando la termine.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Gracias Sr. Pérez, de 2.000 jóvenes de población que tiene Santa Cruz de La Palma, 15 jóvenes..., pero bueno, esperamos su valoración.

Segunda.- Una reflexión sobre el Cross de Navidad. Usted nos había dicho en el Pleno anterior que tenían el mismo presupuesto, no tiene el mismo presupuesto, la segunda, que es una carrera, creemos que son 1.000 euros más y deben trabajar, apostar un poquito más por lo que son nuestras costumbres, aunque estamos a favor de que se incorpore, como no puede ser de otra manera, actos deportivos nuevos. También queríamos recordarle la "Cantepro", que en el Pleno anterior también nos dijo que el año pasado habían sido 15.000 euros, igual que este año, fueron 8.000 euros, 8.000 euros el año pasado. Queríamos hacerle una pregunta sobre la promoción deportiva de nuestro Municipio, ¿cuándo comienza, si la licitación ya salió, quedó desierta?

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Sr. Alcalde: 4 preguntas en una. Sr. Pérez, tiene usted la palabra.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Hasta donde yo sé, en los presupuestos del Ayuntamiento, el Cross de Navidad y la carrera nocturna tienen 15.000 euros cada una, no sé dónde vio esa diferencia, si la vio me la puede hacer llegar e indicarnos dónde lo vio.

Respecto a la "Cantepro", comprobaré bien lo del año pasado, pero creo que también ha tenido el mismo presupuesto del año pasado con respecto a este y la última pregunta, el plan de promoción deportiva, es verdad que quedó desierta la licitación, pero está la misma empresa por obligación de la Ley de Contratos, hasta que se vuelva a sacar la licitación e intente ganar alguna empresa, tiene que seguir la misma empresa de la promoción deportiva del año pasado y ha comenzado el miércoles 1 de octubre.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Quizá, si en vez de invertir tanto en eventos privados que suelen hacer, que son solo 1 o 2 días, invirtiéramos un poquito más en la promoción deportiva de nuestro Municipio, no quedaría desierta la licitación, siempre trabajando en pro de los niños/as de nuestro Municipio y en sus beneficios en cuanto a la salud, trabajando por y para el deporte. No es una crítica, sabe que somos propositivos. Esta misma semana hemos ofrecido sentarnos y ver distintas actividades o ver en qué se puede trabajar, porque nuestro único propósito es que el Municipio avance y que usted trabaje con los niños/as, sobre todo en el deporte, no solo en hacer alguna actividad un día, como la carrera, creo que hay más disciplinas deportivas en las que usted puede trabajar perfectamente.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Respecto a la promoción deportiva, puede tener razón, es verdad que entramos en 2023, estaba el presupuesto de 2023, de promoción deportiva, 150.000 euros, después se subió a 160.000 euros, este año a 170.000 euros y en el remanente, no sé si lo habrá podido ver, se ha incorporado también otra cantidad de 20.000 euros, para tratar de mejorar esa destinada a la promoción deportiva del Municipio.

<u>Tercera</u>.- Me gustaría preguntar por la situación de las subvenciones de las Asociaciones de Vecinos de este año.

Concejal delegado del área de Movimiento Vecinal, Sr. Arrocha Camacho: La de este año saldrá próximamente a convocatoria, se les ha informado ya a los vecinos porque nos han preguntado y hemos puesto en el remanente una cantidad de 25.000 euros para la aportación de esas ayudas, porque por un fallo y en este caso me pongo yo en la cabeza, porque ha sido por no llevar ese control, no se ejecutaron en el último mes de diciembre los pagos del año pasado, añadido a un problema que no voy a volver a repetir, pues se quedaron sobre la mesa esos pagos, entonces con la partida de este año pagaremos 2024 que están ya para pagos y sacaremos en estas semanas las de 2025.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Me sorprende, entendemos que hay situaciones a veces, dentro de la Administración, problemas de personal, no los entendemos porque ya deberían de estar trabajando en ello, pero bueno, me sorprende que todavía las de 2024 estén trabajando en abonarlas, las de 2025, la época en la que estamos no la hayan abonado, esté saliendo la licitación y usted, la de 2023, no haya sido capaz, cuando entraron, porque parece como que hace un mes que están aquí, llevan dos años y algo, cuando entraron en el año 2023 las subvenciones no se habían sacado a licitación, porque el compañero que estaba en la anterior legislatura no lo había hecho, igual que no lo ha hecho usted, pero usted sí ha tenido la valentía de echarle la culpa de ese año al concejal anterior, que esa era su responsabilidad. Yo creo que a veces, cuando entramos en el gobierno y aceptamos las cosas buenas, también hay que aceptar las cosas malas, como que el compañero anterior no lo había podido hacer, pero usted es el responsable actualmente y usted la del año 2023 también la tenía que haber sacado y espero que en las próximas subvenciones, en los próximos años, también le llegue a cada Asociación su documentación, que no reciba una Asociación la documentación de 3 Asociaciones y que tampoco se enteren, no tengan notificación de ninguna manera de por qué se le ha denegado una subvención, si tienen tiempo de reclamarla, de subsanar la documentación.

<u>Cuarta</u>.- El Rallye Isla Bonita, que se celebró, nos gustaría saber si tenía informe por parte de la Policía Local del Municipio.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Sr. Alcalde: La Policía Local participó activamente en todas y cada una de las reuniones para que se celebrara ese Rallye Isla Bonita, sí.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nos podrían trasladar el expediente, ¿podemos ver el expediente del Rallye?

Sr. Alcalde: Ningún problema Sra. Lemes.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿Junto con el de las caravanas?

Quinta.- Una pregunta al concejal de Cultura. ¿En qué se basó..., que yo creo que para él a lo mejor puede ser bastante interesante, la charla que dio Adrián Bernabéu sobre el Bitcoin?

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Es una propuesta de la gestora, que lleva las propuestas, ella hace los informes relativos a quien considera que es importante que estén en Santa Cruz de La Palma, sabe que estamos trabajando en traer escritores de diversos géneros al Municipio, charlas, talleres donde haya encuentros, pero bueno, apostando también por la profesionalidad de la gestora de biblioteca, nos hace un informe diciendo que sería conveniente tener estas personas en el Municipio, este concejal del área atiende a su demanda.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sr. Perdomo, como siempre, a la técnico, vale, nos respondió lo mismo cuando vino Txumari Alfaro y estamos de acuerdo en que tenemos que tener toda la información en la mano, ser conocedores de lo bueno y lo malo, por ejemplo de este tema, como es el Bitcoin, pero creemos que hay charlas que a lo mejor nos pueden favorecer, una como esta creo que se debe invertir en otro tipo de charlas, un poquito ..., pues no lo sé, con otra visión u otro trasfondo, es simplemente una sugerencia.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Agradezco su sugerencia, también le agradezco a la gestora de biblioteca, que para eso está, para que haga las aportaciones que ella también considera oportunas respecto a las bibliotecas municipales y bueno, creo que este concejal debe atender a las apuestas que los trabajadores municipales que se están dedicando a llevar las propuestas de la biblioteca, nos apuntan también.

Sexta. - Voy a seguir con el mismo concejal, le he cogido cariño últimamente. En el Pleno anterior nombrábamos las escuelas municipales, le decíamos que esperábamos que la conversación que habíamos mantenido, que realmente trabajara en lo que habíamos dicho, en las propuestas, que siguiéramos avanzando, pero hay algo que me extraña, se ha reunido usted con los trabajadores/as de la escuela municipal, trabajadoras, creo que trabajadores actualmente no hay ninguno y creo que les trasmitió que la idea de la oposición era cerrar las escuelas municipales, acabar con las escuelas municipales, yo en el Pleno anterior no quise exponer nada de lo que hablábamos usted y yo en la conversación, porque creo que las opiniones de cada uno las mantenemos allí, pero creo que no fui yo exactamente, quien vertió esas palabras y quien hizo esas declaraciones, es al revés, somos este grupo con el que se reunió el que ha estado intentando que se muestre un poquito más de trabajo, que se le dé más importancia a las escuelas municipales, que no estemos en octubre y nos falte todavía profesores/as, que estemos intentando buscar nuevas cuando todavía no tenemos la solución a las que tenemos, que esté una banda de música sin director, entonces solo le pedimos un poco de lealtad, de sinceridad, de que, ya que nos sentamos, que nos han solicitado tantas veces ser propositivos, ya que nos sentamos e intentamos trabajar con ustedes, que no se esté vertiendo esas falacias y mentiras sobre el grupo de la oposición.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Aclarar varias cuestiones con respecto a este asunto. Como bien sabe, mantuvimos la reunión, tanto con usted como con la Sra. Maeve Sanjuán en relación a qué podíamos hacer con las escuelas municipales, viendo las diferentes cuestiones que se suscitan en torno a las mismas, profesorado..., también les he pedido a ustedes que aportaran, que nos dijeran cuál era su visión, no hemos tenido ninguna respuesta hasta la fecha de cuál es su visión. Nosotros le planteamos lo que, desde el grupo de gobierno consideramos que es la mejor opción, no

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



hemos obtenido respuesta, esa es la realidad, pero, ya le digo, nos reunimos con la oposición, con las dos formaciones políticas. En cuanto a la reunión con el grupo, con los profesores, se habló de diferentes cuestiones, incluso de la mejora de las escuelas, en ningún caso se les dijo o yo no lo recuerdo, que se les dijera que se quisieran cerrar, pero sí que es una opción, porque también hay que valorar la capacidad que tenemos de las escuelas y tenemos que valorar muchas cuestiones con respecto a las mismas, sobre todo, ¿por qué?, porque hay que ver por ejemplo, en las escuelas de folklore tenemos un problema como bien es sabido, no tenemos alumnos en la actualidad y si no hay alumnos es porque no hay un interés general en el Municipio por el folklore, entonces hay que valorar, yo creo que se ni se lo dije en la reunión pertinente que tuve con ustedes, que no solo debe ser el grupo municipal, sino toda la Corporación, que tomemos ese tipo de decisiones y valorar qué hacemos, por ejemplo, con la escuela de folklore.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Exacto, Sr. Perdomo, fue usted quien dijo que su idea o que, según usted o del grupo de gobierno, lo que haría era que desaparecieran las escuelas municipales, pero no ponga en boca nuestra lo que no hemos dicho, nosotros estamos en pro de trabajar, de ayudar y de colaborar, pero lo que usted tampoco ha hecho en dos años y medio, no pretenda que nosotros le demos la solución en un mes.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: El problema de las escuelas municipales viene de atrás, es decir, es un problema que usted lo conoce bastante bien, es una cuestión que hay que valorar entre toda la Corporación, valorar qué opción hay que tener con las escuelas municipales y valorar todo, esa es mi opinión, no cerrarlas porque yo creo que por ejemplo, la escuela de teatro, danza, funcionan muy, pero que muy bien, pero si la escuela de folklore, por ejemplo, ahora mismo en la actualidad no cuenta con ningún alumno, habría que valorar qué vuelta hay que darle a la escuela de folklore o convertirla en otra especialidad que no tenga que ver con el folklore, con el canto, con los instrumentos..., eso fue lo que le pusimos sobre la mesa a usted.

Sr. Alcalde: Yo creo que con este tema, Sra. Lemes, como bien ha dicho el Sr. Perdomo, evidentemente, nosotros vamos a seguir defendiendo nuestras escuelas municipales, pero hay que replantear este tema y como bien dice el Sr. Perdomo, hay que saber de dónde venimos y dónde estamos, por tanto, cada uno tiene que asumir su parte de responsabilidad en este tema de las escuelas municipales, nosotros estamos haciendo un replanteamiento con algunas escuelas municipales, que no es de ahora, que vienen de atrás y que además, saben ustedes también que está parte de algunas cuestiones, de personal, judicializado, por tanto lo que está haciendo el Sr. Perdomo es replanteando algunas cuestiones y ha pedido a la oposición y ha tenido esa deferencia, que yo valoro, que ustedes también aporten a una situación que bueno, es de Corporación y es lo que tenemos que hacer, ahora, lo que estamos haciendo es defendiendo todas y cada una de las escuelas municipales y también replanteándonos, oye, a lo mejor la escuela de folklore hay que aprovechar nuestras agrupaciones folklóricas que tenemos en el Municipio para replantear, a lo mejor, algunas cuestiones en ese sentido, para apoyar, para que sean esos grupos folklóricos los que tengan también la capacidad, dentro del Municipio, para generar esa cultura del folklore, con los niños/as, con los más jóvenes, pero que estamos replanteando, aquí no estamos hablando de cierre, estamos hablando de decir aquello que funciona vamos a seguir apoyando y aquello que no funciona, no ahora, sino históricamente, tenemos que replantearnos qué cosas vamos a hacer para que puedan funcionar, eso es lo que estamos haciendo y es lo que está haciendo el Sr. Perdomo, al que valoro el esfuerzo que hace a diario por este tipo de cuestiones, igual que en el ámbito cultural. Sra. Lemes tiene usted la palabra, pero este tema imagino que está lo suficientemente debatido, ¿tiene alguna otra cuestión?

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿No puedo replicar tampoco?

Sr. Alcalde: Bueno, ha replicado ya con este tema, pero si usted quiere replicar y volver a replicar, usted tiene la palabra para ello.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Estamos totalmente de acuerdo en que tenemos que trabajar en las escuelas, en favorecerlas, en ver lo que funciona, ver lo que no funciona, por eso nos hemos sentado con el concejal de Cultura, lo único que le pedimos al concejal de Cultura es que no ponga en boca del grupo de la oposición, del grupo del PSOE, no sé si se refería también a la compañera

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



de N.C., cosas que no han salido de nuestra boca, ni es nuestra idea, siempre hemos trabajado y apostado por la Cultura, recordarle que viene de atrás pero que la concejala era del PP, pero puede ser del otro PP.

Sr. Alcalde: Algún día me tendrá que explicar eso de este PP y del otro PP, porque lo utiliza usted mucho y es que además, en este PP hay uno, dos, en fin, unos cuantos que formaban parte del otro PP y que están en este PP, pero bueno, esto es como el PSOE de antes y el PSOE de ahora, yo me quedo con el PSOE de antes y no con el PSOE de ahora, pero este es otro debate.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Pues el PP de antes es, como estaba hablando antes el compañero de la legislatura anterior, de Benahoare, y es el mismo que tiene ahora, Bernardo, puede ser que es que Bernardo fuese del otro o del de ahora.

Sr. Alcalde: Usted también andaba por aquí en esa legislatura, usted también andaba por aquí.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Yo me quedo con el PSOE de antes y con el PSOE de ahora, somos los mismos.

Sr. Alcalde: Pues escuchen más al PSOE de antes para que cojan recortes en el PSOE de ahora.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Tenemos que avanzar Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: No sé si eso es un avance, pero en todo caso es un problema de su partido, a partir de ahí tiene la palabra, no sé si para este asunto o ya tiene suficientemente debatido lo de la escuela de folklore.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Ah! Pensé que estábamos hablando de los partidos ahora

<u>Séptima</u>.- Continúo. Me alegra ver hoy en el Pleno al concejal de Bienestar Animal, creo que con las remuneración económica que recibe, de 21.000 euros anuales, que estoy totalmente a favor, que ser político y estar aquí se deber remunerar y no creo que esté mal pagado, pero sí me gustaría saber, porque lleva un par de sesiones plenarias sin aparecer por aquí, si el Alcalde le llegó a trasladar la pregunta que le hice yo sobre aquel hecho desagradable que tuve que presenciar con el gato, que si eso usted lo permitió sabiendo que estaba yo allí y lo que podría surgir, qué es lo que no permitirá usted con el resto de la comunidad felina y me gustaría saber qué tipo de acciones está haciendo, qué me puede responder sobre ese día porque todavía estoy esperando que usted me devuelva la llamada, no sé, tener una respuesta después de tantos meses.

Concejal delegado del área de Medio Ambiente, Artesanía y Mercado, Sr. Hidalgo Hernández: Sí Sra. Lemes, voy primero a referirme al hecho en concreto, tiene razón, no se puede tolerar, así mismo se lo trasladé a la protectora, que es algo que no podemos tener porque además, estamos como bien sabemos, pagando un servicio y reiterarle las disculpas, ellos me dieron una explicación que puede ser medianamente entendible, pero que yo personalmente no comparto y más allá de que se pudiera haber hecho, algo más por el pobre gato, o no, pues creo que no es de recibo la situación que se vivió, con usted de protagonista o con quien sea, aquí no hay distinciones de quién se sienta aquí o no, porque es que es una cuestión que ningún vecino debe vivir y en ese caso le doy las disculpas porque no es de recibo y así se lo hice trasladar a la protectora en ese momento, la situación, eso para empezar.

En segundo lugar, estamos como bien sabe, voy un poco rápido para que después no me echen en cara que me enrollo mucho, tenemos una ley nueva de Bienestar Animal, que entró en vigor este año, no voy a entrar en que la ley es buena o mala, simplemente hay que cumplirla y sí es cierto que nos obliga a las Corporaciones locales a una serie de cuestiones que principalmente y técnicamente, no podemos asumir sin el apoyo supramunicipal, así se lo hemos trasladado a los distintos ayuntamientos, al propio Cabildo Insular y al Gobierno de Canarias, a partir de aquí, pues el trabajo que estamos haciendo con nuestros recursos creo que es encomiable, a través de la protectora y sobre todo a través de los voluntarios, atendiendo a unos 30 gatos que tenemos en la gatera y unas 11 colonias felinas que tenemos en Santa Cruz de La Palma, para atender a lo que nos obliga la ley, básicamente, entonces, estamos haciendo un esfuerzo importante, por desgracia no estamos llegando a todos y sobre todo no estamos llegando en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



tiempo a muchas o algunas de las situaciones que requerimos, por ejemplo ese caso que usted por desgracia tuvo que vivir y estamos trabajando para poder, primero, dotar económicamente con una mayor partida para estas situaciones, tanto de gastos veterinarios, alimentación, esterilización, etc., también a través de la Escuela de Veterinarios de la provincia y también, buscando soluciones y un apoyo que el Consejero en este caso, del Cabildo Insular, de Bienestar Animal, se ha mostrado totalmente abierto a esta posibilidad de que podamos tener un apoyo económico y sobre todo, técnico, de las Administraciones supramunicipales, para poder afrontar esta realidad.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sr. Hidalgo, la situación que viví yo con usted, a ver cogido en teléfono en vez de estar en la procesión, usted haber cogido el teléfono y acercarse allí donde estaba, igual se hubiese solventado llamando usted propiamente a la protectora de animales. Habla de escasos recursos, pues de los 480.000 euros que se van para Fiestas, pues bien podría usted haber dicho, el Bienestar Animal es una prioridad, tenemos que trabajar no solo con la supra municipal, que le queda muy bonito, el teatro se le da espectacularmente bien, solo esperamos que sea cierto, que coja el teléfono, que trabaje con la protectora de animales, que este hecho no vuelva a suceder y que estamos aquí también para intentar ayudar, colaborar y proponer.

<u>Octava</u>. - Nos llega algunas quejas de los vecinos de Mirca, por la calle Las Toscas, de insuficiencia luminaria, creo que no hay por allí ningún tipo de farolas y solicitan a ver si pueden pasarse por allí y solventar la situación.

Novena. - Me gustaría saber si las horas extras de este año ya se han abonado, ¿se están abonando en tiempo y forma?

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Está pendiente, sobre todo, lo que son las horas extras de la Bajada, que están en contabilización y bueno, una vez que tengamos el expediente completado habrá que, seguramente, hacer una modificación, traer otro remanente para poder afrontarlo.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿Las de antes de la Bajada están abonadas?

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Se pagaron, recientemente, las de diciembre, no sé si queda algo pendiente, pero creo que las de Navidades están, Carnavales también, tendría que mirar si hay algo pendiente, pero creo que esa parte sí está abonada.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Si nos lo puedo asegurar, si cree si solo está hasta diciembre, si están las de Carnavales, se lo agradeceríamos y que piensen también si sabe que están las horas pendientes de la Bajada y va a salir el remanente, pues que lo pongan en el remanente para que los trabajadores/as tampoco estén esperando por cobrar por un trabajo que ya han realizado.

D) Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

<u>Primera</u>. - Me han surgido varias dudas a la hora de ustedes haber respondido cosas, también me han generado dudas ustedes mismos, porque creo que hay algunas cuestiones que ni las controlan, eso es un poco más preocupante. La fuente cibernética, si nos puede enviar también a nosotros el proyecto, aclararle al Sr. Alcalde que bueno, supongo que lo sabe, pero como lo ha dicho aquí, que la plaza forma parte del parking y una vez que se recibía o se reciba la obra del parking, esa plaza se puede abrir o se puede abrir ya, no lo sé, quizás eso lo tendría que averiguar usted, porque la plaza se terminó, se hizo lo que se tenía que hacer, al igual que se terminaron las casetas de acceso al parking que ahora ustedes parece que quieren construir unas nuevas, tirando abajo las que hay, pues no lo sé, yo más que nada para aclarar un poco ese asunto, en definitiva, si pueden hacernos llegar también ese proyecto, porque hemos visto en los decretos que también está supeditado a los futuros proyectos de ascensores, tiene que estar el ascensor de Calcinas, pues está supeditado a la fuente cibernética.

<u>Segunda</u>. - Hemos visto en los decretos que hay una devolución de 100.000 euros al Gobierno de Canarias, de una aportación que hace el Gobierno de Canarias para ayuda a domicilio, personas en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



situación de dependencia, hemos visto que hemos tenido que devolver la cantidad de 100.000 euros, por no poder ejecutar, por si nos lo pueden aclarar.

Concejal delegada del área de Bienestar Social, Sra. Pérez López: Justo ayer estábamos reunidos en Cabildo con dependencia y con Daniel, el compañero, eso corresponde a que las cuantías han subido pero no está el convenio firmado, entonces, hay 14 euros por usuario y se sube a 22 euros por usuario, la ayuda a domicilio que nosotros tenemos ahora mismo asumida, con el personal que tenemos, es de 16 auxiliares y esa devolución corresponde a que las auxiliares tendrían que haber aumentado y no han podido ser aumentadas.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No puede dejar de reconocer que es una situación muy grave, o sea, primero, porque llevamos todo el año hablando de este convenio y, por otro lado, porque se devuelve 100.000 euros, no es que se devuelva una pequeña partida de devolución de algo que no se gastó, lo digo porque creo que es muy grave, pero bueno, entendida la explicación.

Concejal delegada del área de Bienestar Social, Sra. Pérez López: Evidentemente, soy consciente de ello, que por eso estamos hablando el técnico de dependencia con Cabildo, para solventar esta situación lo más pronto posible, que ellos son los que nos transfieren este dinero para nosotros ejecutar el servicio en las condiciones que corresponde y hemos intentado siempre, por todos los medios, paliar esta situación muchas veces con recursos propios, porque también quiero recordar que cuando yo solicito para los planes de empleo, 6 o 7 auxiliares de ayuda a domicilio, son también para suplir esa dependencia, para que estén cubiertas vacaciones, que por temas de Intervención no hemos podido cubrir este año, para que puedan tener los asuntos propios, para también asumir los casos y horas que se tienen que asumir desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y gracias a eso no hemos tenido esa merma de no poder cumplir con el servicio, es verdad que hemos hecho malabarismos, se han hecho gracias al personal, tanto al técnico, como a las auxiliares de ayuda a domicilio que en todo momento están poniendo de su parte, pero que estamos trabajando para que eso siempre esté al día y que salga adelante, que, evidentemente, lo que nosotros queremos es que se cumplan las horas, que los vecinos/as estén atendidos y que las listas de espera sea la menor posible, en eso estamos trabajando.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Este sí es de los asuntos que, obviamente, tienen que sentarse con el Cabildo, con el Gobierno de Canarias y con quien sea, porque al igual que vemos que se construyen..., voy a poner un ejemplo, en El Paso, construimos un hotel escuela porque necesitamos personal, formar a nuestra gente y tal, pues imagínense en una situación donde nuestra población está envejecida y necesitamos continuamente, tanto los ayuntamientos, residencias, centros, tener personal cualificado y estamos viendo cómo, en los últimos años, casi que no llegamos, entonces yo creo que eso son realmente los problemas graves que puede tener una Isla como esta, uno de ellos, aparte de la vivienda, aparte de la movilidad y aparte de otras muchas, pero esa son las cosas que bien merece la pena el cargo que usted ocupa y que si tienen que tirar alguna puerta abajo, que lo hagan, porque no es de recibo, volvemos a lo mismo, entendemos la situación, conocemos los casos, sabemos cómo se trabaja desde la Concejalía, pero que no es de recibo que se tengan que devolver 100.000 euros.

Tercera.- Esto me lo pueden explicar entre varios de ustedes, supongo, porque la situación de la obra de la Avda. Marítima, por si pueden aclararnos, porque creo que lo que se dijo al principio que se iba a hacer, ahora se ha ido cambiando, hay un pequeño caos, obviamente también la gente está muy molesta porque de repente hay como varias obras a la vez, costumbritas que tienen las Administraciones Públicas, obviamente esto son críticas que ustedes tienen que aguantar pero, obviamente, creo que hay que ser previsores en cuanto a que estas situaciones no se puedan dar y fíjense una cosa que les voy a decir, yo soy de la Carretera de Las Nieves, del Barrio de La Encarnación, nosotros habíamos hablado aquí de hacer una rotonda, quita un carril en La Avenida, hacer una rotonda y se ganaban unos 20 aparcamientos, 25, sin volvernos muy locos y se hacía súper rápido, ustedes decidieron no sé qué historia, están cambiando el tráfico en la Calle Carías y un vecino del barrio tiene que hacer hasta tres paradas, o sea, ceda el paso, un Stop, para incorporarse a la Avda. de Las Nieves, si a ustedes les parece normal. Luego, en la calle Carías, hay un aliviadero para las lluvias que vendrán y nosotros hemos decidido cambiar el aparcamiento del lado derecho al lado izquierdo, pegado al barranco, pero si ahí está el aliviadero, ahí se tiene que ir la empresa Canaragua cuando hay problemas de una lluvia torrencial, ¿cómo se les ocurre?, no lo entiendo, ¿es que no estamos en lo que estamos o qué?, entonces, yo creo que tienen que hacérselo mirar y luego,

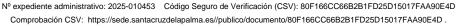
Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



¿nos pueden explicar realmente, cómo se va a proceder ahora en la Avda. Marítima?, porque no sabemos, hemos visto que han puesto un sentido, El Puente se sube, se baja, ha sido todo un poco caos, si nos pueden un poco aclarar cómo va a quedar definitivamente la situación de las obras, mientras estemos en obras.

Sr. Alcalde: Antes de darle la palabra a la Sra. González, hay que decir Sr. Neris, que nosotros estamos satisfechos de que haya obra pública en Santa Cruz de La Palma, porque eso lleva mejoras en zonas comerciales, mejora en la transformación de la Ciudad, a eso me refería Sra. Maeve cuando decimos "transformar la Ciudad", lo que quiero decirles es que estamos captando infinidad de recursos en este equipo de gobierno, eso es evidente, y esos recursos llevan un procedimiento, como usted bien conoce, porque usted ha sido Alcalde de este Municipio, recursos que vienen del Gobierno de Canarias, en un sentido, y recursos que vienen del Cabildo, en otro sentido, llevan un procedimiento de adjudicación, como usted bien sabe. Lo único que hemos aplazado y es una decisión del equipo de gobierno, es que las obras en vez de empezar durante la Bajada de la Virgen, porque ya estaban adjudicadas, lo hemos aplazado para después de la Bajada de la Virgen para, evidentemente, minimizar las molestias que se podían dar en el tráfico y en los vecinos. A partir de aquí, el equipo de gobierno ha mantenido reuniones con los afectados, tanto de la calle Pérez Volcán, como de la calle Díaz Pimienta, como de la Avda. Marítima, con comerciantes, con vecinos/as que se les ha explicado todo cuanto hemos sabido y hemos dado traslado de los proyectos que hay y es más, las empresas adjudicatarias, que son las que están llevando esas obras, tanto en la Pérez Volcán y en la Díaz Pimienta, que es la misma empresa, como la Avda. Marítima, que es otra empresa, están teniendo permanente contacto con los comerciantes y vecinos, atendiendo a todas y cada una de las demandas, ¿con obras hay molestias?, evidentemente, ¿eso significa que tenemos que renunciar a las obras que son importantes para mejorar Santa Cruz de La Palma?, no lo vamos a hacer y vamos a seguir defendiendo, captando, cada céntimo que venga a Santa Cruz de La Palma, para mejorar esas obras, a partir de aquí, han salido todas a la vez, sí, y saldrán más, ya le adelanto que van a venir más, pero no solo estas obras, sino las que estamos haciendo en todos los barrios y las que vamos a hacer también en todos y cada uno de los barrios de aquí hasta el 2027, eso es bueno y cuando acabemos las obras, que hay molestias, evidentemente, como si usted hace una obra en su casa, pues habrá que valorar si ha merecido la pena o no. Usted habla de la Avda. Marítima, la Avda. Marítima es la III Fase, como usted sabe, de la remodelación del frente del litoral de Santa Cruz de La Palma, es la más extensa, digo en distancia y se ha adjudicado a una empresa, nosotros estamos intentando, a pesar de las molestias, atender todas las inquietudes y preocupaciones que puedan tener los vecinos y los comerciantes, pero cuando hay obras, eso es obvio, hay molestias, ¿qué estamos intentando?, pues que, evidentemente, desde el punto de vista del tráfico, de la movilidad, que a pesar de la obra pueda haber un carril abierto permanentemente, y digo, a pesar de la obra, de Sur a Norte, en algún momento se tendrá que cerrar el carril por cuestiones de seguridad, pero vamos a intentar dejar un carril abierto durante la remodelación de esa III Fase, de Sur a Norte y también, en la segunda parte, la II Fase de la Avenida, que va desde la calle Tedote, hasta la Avda. El Puente, habilitar nuevas zonas de aparcamientos, por tanto, el tema de aparcamientos estamos intentando, durante la obra de la III Fase, también buscar algunas cuestiones que minimicen el efecto de la pérdida de aparcamientos y el tema de la movilidad, ya le he dicho. Se está trabajando de costa hacia la zona comercial, respetando en todo momento la zona comercial para que los bares, restaurantes y comercios que allí están puedan seguir manteniendo la actividad económica y solamente cuando se hagan las conexiones y acerado de la zona comercial, es cuando van a surgir las molestias y lo vamos a hacer, como usted sabe, por fases, para que sea lo menos molestosa posible, yo creo que es bueno que hagamos esas obras, creo que es bueno que mejoremos nuestra actividad, igual que en la calle Pérez Volcán y calle Díaz Pimienta y, además de todo esto, la rotonda famosa de la zona Norte, que ustedes trajeron aquí en una moción y que nosotros vamos a cumplir, es una rotonda que alivie y mejore la movilidad de la zona Norte, es una rotonda que va a estar situada entre la Avda. Las Nieves y la Avda. Marítima, que es una rotonda que ha tenido que ser autorizada por el Cabildo, que es el propietario de la vía, que es la Avda. Marítima, que reúne todos los informes, no solo de la Oficina Técnica, sino también de la Policía Local y del Cabildo Insular de La Palma, de su área de Infraestructuras, que va a mejorar y eso posibilita, que también está en la moción suya y me imagino que valorará ese esfuerzo que estamos haciendo, pues la mejora y nuevos estacionamientos en la zona Norte de la Ciudad y por tanto, ese tema me imagino que ustedes lo apoyarán, Sr. Neris, porque es una moción que nosotros apoyamos, defendimos y que vamos a ejecutar, esto es lo que vamos a hacer.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11





Concejal de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Yo creo que ha quedado bastante claro, tal vez la mayor problemática ha sido que previa Bajada la idea era una, al ver que se retrasa para después de la Bajada ya se hizo hasta una modificación del plan de seguridad porque ya no íbamos a trabajar como estaba previsto y de ahí también, este periodo para poder comenzar la obra y creo que ha quedado claro con la declaración del Alcalde, de que ahora va a quedar un sentido único, Sur-Norte, toda la Avda. Marítima hasta la funeraria, sí que va a haber una rotonda en la calle Baltasar Martín para poder permitir la doble circulación en ese tramo, de la funeraria hasta la calle Baltasar Martín y después la rotonda en la Avda. Las Nieves, se gana en torno a 33 aparcamientos en la II Fase, provisionales, para garantizar también ..., empieza ya la época..., yo pienso ya medio estival, para garantizar que tengamos acceso a los aparcamientos en fechas actuales y navideñas y después, en la otra parte, quedará también en torno a 96, 97 plazas de aparcamientos.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Es que realmente no sé por dónde responder, o sea, las obras son necesarias y obviamente lo primero que creo, que la moción de la funeraria fue votada en contra, tiene usted razón, es así, más que nada porque ahora nos acaba de dar la razón, meses después, la propuesta era nuestra y lo que quiero decir es que, ustedes han contratado ese proyecto que no recuerdo cuánto costó, para diseñar ese nuevo recorrido con ese cambio de sentido de la carretera, o sea, lo que les pido aquí es que..., porque cuando usted habla me gustaría saber también si usted le habla así a los vecinos, porque yo traslado aquí la..., o sea, a los vecinos usted no le puede vender la moto, realmente, porque usted dice que ha hablado con vecinos, yo sé, soy conscientes, por eso le traigo las preguntas, porque los vecinos/as a nosotros nos trasladan las cosas, porque hay dudas, hay cambios de decisiones y demás, a ver, los vecinos de La Encarnación si usted les pregunta, están cabreados, no porque haya una obra que las obras, todo el mundo sabe que cuando hay obras, como entidades públicas, al final tenemos que aguantar el chaparrón, es lo que hay, lo sabemos, pero yo uno de los comentarios que dije es que ustedes no habían previsto, porque si van a generar una nueva bolsa de aparcamientos debajo del Barco de la Virgen, que es medio disparate, también se lo digo ya, lo que tienen previsto allí, quizá tenía que estar ya previsto antes de que empezara la obra de la Avenida, por ejemplo, porque ahora tienen un montón de aparcamientos marcados en la Avda. Marítima, nuevos, que se supone que se iban a hacer con la rotonda, que se podía haber hecho hace muchísimos meses lo de la rotonda, muchísimos, ahora tenemos el barranco abierto, entiendo que lo cerrarán ya, estamos a 3 de octubre, ya empieza el otoño y supongo que lo tendrán que cerrar, o sea, la gente está molesta, hay un caos circulatorio, hay un caos de que se quitan 200 aparcamientos de golpe y obviamente, hay costumbres que tenemos que cambiar, porque es así, incluso me consta que ha habido ofrecimientos por parte del Cabildo Insular de La Palma hacia ustedes que tampoco han cogido, ya podían haberles hecho caso también, previo a la Bajada, pero vamos, yo me iba a aspectos técnicos de la Avenida, que me quedan ahora un poco más claros, sentido único, nada novedoso porque ya se había hecho previamente en las anteriores Fases, intentar dejar tramos de Avenida abierta, pero también le dijimos, no sé si el concejal de Urbanismo estaba en ese Pleno, creo que sí, que una persona se había puesto en contacto con él incluso, proponiendo algún tipo de modificación en la Avenida, que es el sector de la construcción, con posibilidades de modificaciones para que la Avenida no perdiera todos esos aparcamientos, bueno y como digo, también hay que cambiar la filosofía, obviamente, pero salir por la tangente es a lo que me está acostumbrando usted y no me está gustando.

Sr. Alcalde: Para nada Sr. Neris, para nada, en todo caso si quiere alguna cosa más de la decisión de la rotonda le doy la palabra al Sr. Cabrera Guelmes.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: En cuanto a lo que es la rotonda de la intersección de la Avda. Marítima con Avda. Las Nieves, comentarle que se ha hecho con criterio específicamente técnicos, participando tanto la Policía Local, la Oficina Técnica, como los técnicos del propio Cabildo, comentaba usted, efectivamente, que había un tema que resolver que era la existencia de un aliviadero en el lateral del barranco, concretamente en la calle Carías, ese tema no fue previsto en el proyecto, efectivamente, pero se ha resuelto de una manera muy sencilla en coordinación con la empresa Canaragua, se eliminará una plaza de aparcamiento y pueden hacer perfectamente el mantenimiento del aliviadero desde la propia vía, en caso de emergencia, con lo cual no es un problema grave que se haya generado con este tema, en cualquier caso es verdad que han coincidido las obras pero, los plazos son, como se ha dicho aquí, inexorables, porque tenemos que ejecutar las obras para poder cumplir, en cualquier caso, esta obra que se hace con respecto a la rotonda no es una obra importante, que conlleve recursos importantes, en todo caso a medida que se planifique en el futuro

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



otras actuaciones en la zona, pues podrá modificarse nuevamente si así se requiere, el sentido de las vías y cualquier otra actuación que se requiera.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Sí me gustaría, por alusiones, manifestar lo que dice el Sr. Neris, efectivamente se pone en contacto conmigo, usted lo conoce, un técnico que yo creo que su trayectoria le avala y personalmente también le tengo mucho aprecio, creo que la solución que propone en un principio, a mí me parece correcta, me gusta sinceramente, se le traslada a los técnicos y no la ven con la obra de la Avenida porque ya estaba hecho todo el rasado, simplemente fue eso, pero bueno, estamos abiertos tanto yo como el resto de compañeros a cualquier solución en cuanto a temas de estacionamiento.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Con respecto a las obras, obra de la Avda. Marítima, importantísimo y lo digo aquí públicamente, para que no se diga que no se advirtió, se debe contratar sí o sí por parte de la dirección de obra o por parte de este Ayuntamiento, un servicio de vigilancia de la obra, del proyecto, para temas de saneamiento. Sabemos de sobra quienes hemos estado aquí en los últimos años las obras acometidas en la zona, la necesidad de conectar los nuevos tubos a la obra, por ejemplo pasó en la última Fase que se hizo, se hizo un ovoide en vez de haber puesto un tubo normal que hubiera servido para que se limpie con mayor facilidad, para evitar lo que pasa en la Avenida cuando llueve fuerte, entonces, le pido desde aquí que se..., bueno, para muestra un botón, nos acaban de mandar una foto ahora mismo, si van a la obra de la calle Pérez Volcán, como no estamos supervisando las obras, ahí tubos con plastones de hormigón, no hay tapas, o sea que mañana cuando tengamos que volver a abrir para cambiar un cable o arreglar un tubo, tenemos que picar la calle otra vez, entonces, yo les pido, al igual que está sucediendo ahora mismo en directo, porque nos acaban de mandar la foto ahora mismo, que lo prevean para la Avda. Marítima, sabiendo la problemática del saneamiento que tiene la Avda. Marítima de esta Ciudad.

Sr. Alcalde: Gracias Sr. Neris, tomamos nota.

<u>Cuarta</u>.- Nos llega otra pregunta en relación a esto, a las reuniones que se han tenido con los vecinos, que usted creo que anunció algún tipo de acuerdo con el Cabildo, nos dicen, para la Avda. de Los Indianos, la Plazoleta del muelle, la Plaza de la Constitución y que se iba a hacer ahora en los próximos meses, creo que usted también lo anunció en la reunión con los afectados.

Sr. Alcalde: Vamos a ver, con el tema de la Avda. de Los Indianos, para no generar más confusión de la que ya se ha generado, es un proyecto como vía de titularidad insular, del Cabildo Insular de La Palma, que lo que hace y traslada el Cabildo y hemos mantenido algunas reuniones, es mejorar la entrada y salida al Municipio de Santa Cruz de La Palma, evidentemente que el Municipio y la capital de la Isla no se puede permitir la imagen que tenemos de ese embudo de vehículos en la entrada y salida de la capital, por muchos motivos, pero hay uno que es fundamental, que es el tema de la seguridad, informes que en mandatos anteriores ya se puso sobre la mesa y que no se ha tomado ninguna decisión es este sentido, por tanto, solamente en materia de seguridad habría que modificar la situación que tenemos en la entrada y salida de Santa Cruz de La Palma y aprovechando ese tema, el Cabildo, insisto, titular de la vía, lo que está haciendo es redactando un proyecto de la mano del Ayuntamiento, para mejorar, embellecer y hacer una entrada a Santa Cruz de La Palma como la capital de la Isla se merece, está en una fase todavía primaria, en ese sentido y estamos intentando impulsar también o pidiéndole al Cabildo que acelere este proceso que creo que también es importante para embellecer nuestra entrada y salida a la Ciudad, como esta Ciudad se merece, pero insisto, es un tema también añadido de seguridad en la movilidad y tráfico.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo más que nada lo digo porque usted anunció allí que en los próximos meses se iniciaría esas obras y lo dijo usted en la reunión.

Sr. Alcalde: Es lo que me trasladó el Cabildo Insular de La Palma, que es propietario de esa vía.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: También aclararle a usted que si usted quiere, la Avda. Marítima de Santa Cruz de La Palma, porque antes dijo que era del Cabildo, si usted quiere mañana mismo se la pedimos al Cabildo y la recuperamos, mañana mismo, incluso la Avda. de Los Indianos también.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Sr. Alcalde: Tienen voluntad de eso también.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Obviamente, se la mantenemos nosotros, es obvio, entonces, bueno, eso sería una solución, entonces ya no tendríamos que estar diciéndole, ni pidiéndole permiso para nada, pero es curioso también que hable de embellecimiento con la moción de Nueva Canarias, o sea, si bien lo merece, que se le mime a Santa Cruz de La Palma, es obvio.

Quinta.- Otra cuestión, no me voy a ir de las obras. Preguntan los vecinos qué solución hay cuando empiece la obra de la calle Díaz Pimienta, los que tienen garajes al principio de la calle, ¿hay algún tipo de solución prevista?, porque obviamente sabemos que ahora se ejecutan seis meses de la calle Pérez Volcán y luego los otros seis meses se dedicarían a la calle Díaz Pimienta, pero claro, obviamente allí hay..., no hay muchos, pero hay algunos garajes y ya aprovecho también, si quieren lo pedimos por escrito, lo pido aquí "in voce", pero lo podemos pedir por escrito, que es que vaya planteándose una línea de ayuda a los comerciantes afectados por las obras, tanto de la calle Díaz Pimienta, como posiblemente la Avda. Marítima, que van a sufrir en los próximos meses un grave perjuicio económico, lo dejo aquí, lo podemos pedir por escrito, les pedimos que ayuden a los comercios que están más afectados por la situación de las obras, pero bueno, no sé si tienen alguna...

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Con respecto a la calle Díaz Pimienta también se va a hacer faseada y troceadita para ir afectando lo menos posible, principalmente a los residente, porque hay comercios, pero no tanto, que también, pero los garajes principales, los de debajo, si no es por arriba, será por abajo, en función de los movimientos que se vaya haciendo en la obra, entiendo yo que la calle Pérez Volcán irá dando solvencia para entrada o salida en función de cómo se vayan acometiendo esas obras.

<u>Sexta</u>.- Antes se los dejé caer, no sé si les ha dado tiempo, da igual, sabemos ¿cuánto le pagamos a la Autoridad Portuaria al año?

Sr. Alcalde: Se lo responderemos en el próximo Pleno.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No hace falta en el próximo Pleno, cuando lo tenga me lo manda por WhatsApp, más rápido. Lo digo porque tenemos constancia de que un evento como el "Blue experience" nos reclama a nosotros como 23.000 euros, que está en duda quién lo tiene que pagar, el "Burger Fest" entiendo que otro tanto de lo mismo, pagamos por la ocupación del parque desmontable que nunca se llegó a hacer, pagamos por la estación de bombeo, pagamos por el COP, no sé si por el césped, antes no me quedó claro el levantamiento topográfico para qué es, si es por algo que tenemos previsto más allá del cambio del Cabildo para allí, como prevé el Plan General, no sé si pagamos alguna cosa más, entonces claro, por eso dije yo antes que quizás es el momento de revelarnos, o quizá la gota que colma el vaso es que nos pongan un estanque en la entrada de Santa Cruz de La Palma, si no sabemos la cantidad que le estamos pagando pero que, mucho me temo que poco no es, por un terreno que se luchó en su momento, que era nuestro, entre otros motivos el COP, por ejemplo, que está en otro espacio, pero sí en las reivindicaciones históricas de salvar la playa había un solar de 8.000 metros delante de edificio de Correos y de 2.000 metros delante del Cabildo, que tenían que ser públicos, así se acordó incluso en el plan medioambiental que se preveía en esa lucha medioambiental que hubo en los 90, entonces les pido que desde que lo tengan nos lo hagan llegar, porque creo que también la ciudadanía debería saberlo.

<u>Séptima</u>.- Hemos visto en los decretos que hemos accedido de nuevo al proyecto de primera experiencia laboral, 110.000 euros, 3 personas, 2 grados en derecho, 1 para Recursos Humanos y otro para inclusión social y 1 grado en comunicación audiovisual para un Community Manager, nosotros fuimos quienes pedimos la primera experiencia laboral, creo que fueron hasta 10 perfiles, variados, necesidades que puede tener este Municipio, pero aparte estoy muy feliz de que una de las personas que entró en esa primera experiencia laboral ahora tiene un puesto fijo, gracias a, no sé el caso de los demás, pero 1, porque es una persona que conozco y tiene trabajo fijo, gracias a esa primera experiencia laboral, entonces, no digo que vayamos a solucionar los problemas con convenios, porque estamos cansados de decir que eso no se puede hacer, pero si no tenemos un técnico en Juventud, si no tenemos un técnico en Deportes, si estamos teniendo problemas en las escuelas municipales porque faltan profesores titulados, si tenemos problemas en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento, ¿no había más perfiles?, ahora me contesta, porque

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



yo recuerdo que en la primera experiencia, era complicado conseguir técnicos pero bueno, al final se consiguió, bueno, no sé, respóndame.

Concejal delegada del área de Desarrollo Local, Sra. Pérez García: En respuesta a su pregunta, ¿te has leído la convocatoria, Sr. Neris?, este año es por concurrencia competitiva, solo se podía pedir 3 perfiles exclusivamente dentro de lo que la convocatoria exponía y en función de ello y de las necesidades que hay en los servicios, se ha pedido 2 juristas y 1 persona en Community Manager, ojalá la convocatoria fuera como la de los años anteriores y hubiéramos pedido 10 perfiles diferentes y atender a la preferente demanda y necesidades de los diferentes servicios.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No me leí la propuesta, la verdad que no me leí la convocatoria, me leí el decreto en el que ustedes solicitaban, pero es que en Deportes y en Juventud no hay nadie, cero personas, cero técnicos, o sea, tenemos a Carmen como persona para todo que conoce este Ayuntamiento y nos echa una mano, porque conoce esta Casa mejor que nadie, no hay técnico de Juventud, ni de Deportes y ella buenamente hace lo que puede, no digo que no..., y también, yo he vivido épocas en la concejalía de Bienestar Social con 1 jurista, lo he vivido también, pero eligieron un Community Manager y aparte, también, porque voy a obviar que se necesite, yo no digo que no se necesite, pero aparte también en Recursos Humanos, que creo que en los últimos tiempos se ha dotado, no sé, es cuestión de criterios entre ustedes y nosotros.

Sr. Alcalde: Por eso, le ha explicado la Sra. Pérez los criterios que hay, cómo se ha cambiado esta nueva fórmula y por tanto son criterios del equipo de gobierno que usted puede o no compartir, usted puede decir, pues hay más necesidades aquí o no, bueno, nosotros entendemos que son las necesidades que estimamos oportunas.

Concejal delegada del área de Desarrollo Local, Sra. Pérez García: No obstante le voy a hacer llegar lo que se puntuaba y los perfiles que más se valoraban dentro de la convocatoria y que uno de esos juristas va a ir a Servicios Sociales por las necesidades que hay en los servicios y también que se podrá utiliza en otros servicios, pero estábamos muy limitados y ojo, el hecho de solicitarlo no significa que nos lo vayan a dar.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nunca hay nada suficientemente debatido Sr. Alcalde.

Octava.- Ya mi compañera Illi Lemes hizo una intervención con respecto a la semana de la Juventud, pero yo quería añadir algo más, ¿se cargaron el Jierve - Jierve para siempre?, y otra cosa, ¿no tenemos buena relación con jóvenes del Municipio o de la Isla que incluso puedan diseñar el cartel?, porque creo que la semana de la Juventud debe formar parte la Juventud, desde abajo a arriba y hemos visto que hay decretos que se pagó para hacer un cartel, teniendo incluso aquí gabinetes de prensa, Community Manager y de todo, tenemos que pagar también externo para hacer un cartel.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Empiezo por el Jierve - Jierve, realmente no me lo he cargado, no he dicho que no hay Jierve - Jierve, sí he dicho que no al 2025 al Jierve - Jierve, por el mismo motivo que le expliqué a la Sra. Lemes, que no se hizo en el mes de agosto y yo creo que ahora es verdad que el Jierve - Jierve sobre todo es para expresar el talento de muchos jóvenes y muchos de los jóvenes que quieren expresar esos talentos, lo conozco de buena mano, se encuentran estudiando fuera, entonces en septiembre ya, lógicamente, y ahora en estos meses, de aquí a final de año, no se va a encontrar en la Isla, si es verdad que habrá algunos casos en los que los jóvenes estén en la Isla, pero serán muy pocos. La siguiente cuestión, respecto al cartel, el gabinete de prensa que tiene el Ayuntamiento contratado, primero, se encuentra..., ahora mismo está de vacaciones pero no se dedican a formalizar y a crear carteles, entonces he tenido que pagar, yo no realizo carteles, porque si yo supiese hacer carteles no tendría ese problema, pero es que no tengo esos estudios y por eso lo hemos externalizado.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Tendría que haberse encontrado en otro municipio donde los concejales hacen de todo, pero no sé, ha dicho un par de cosas, voy a nombrar las participaciones de los Jierve - Jierve, que llevan 10 ediciones: Escuela Municipal de Santa Cruz de La Palma, Escuela Insular de Música, Escuela de Arte "Manolo Blahnik", Academia de Instrumentos Musicales "Caja Canarias", Artistas como Valeria Castro, Celia Pérez Duque, Yumara Luis, Elías Sáenz, Villalba, del grupo Sur Tropical, Flavia Cruz, Jorge Pérez, Cristina Tejada, Maite Tovar, Manu Echeva, Blue

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Sánchez, Mario Rodríguez, Raperos, grupos como Ir a la Radio, Somos Baldosa, Festivalito La Palma, Tiempo Sur, Artistas gráficos como Joel Pérez o Kiman, la Ilustradora o licencia en Bellas Artes, Andrea Rodríguez Pais, la Artista Gráfica Andrea Pérez Orribo, el Cineasta Moisés González, Lucía Tabares, Carla Maró, Laura Domínguez, estudiante de Arte Dramático y Cine, Noa Carry, Diego Andrade, Fotógrafos, Paula Lorenzo, Paupi, la niña de la Isla, Claudia Perdomo, César Arrocha, Revolucion Dance, Jierve - Jierve aparte movía causas para llegar a la Juventud, teniendo a Darío Hernández Díaz, Premio Joven Canarias 2021, estudiante de ciencias de la información, ahora mismo, Amnistía Internacional, Banco de Sangre del Hospital de La Palma, Ecologistas en Acción, se llegaron a hacer muestras de fotografía, ilustración, Anime, Comics, vídeo juegos, Asociación "Retro Guanche" de Santa Cruz de La Palma y muchos, muchos más artistas y participantes que tenían en Jierve - Jierve un espacio, inquietud, pasión, talento que podría haber sido hecho y, ¿qué quiero decir con todo esto?, yo cuando empecé en este Ayuntamiento no tenía personal, llevaba la concejalía de Movimiento Vecinal, Consumo, Sanidad y Mercado, pues uno se pone las pilas y trabaja para hacer estas cosas, ir a más, mandar propuestas y de eso, esto, 10 años que, además, los años que yo no estuve aquí se siguió, es más, se propuso, como no hemos hablado de la Bajada de la Virgen, porque no hemos tenido el Pleno, pero se propuso hacer Jierve - Jierve dentro de la Bajada de la Virgen, como espacio joven, no solo como un concierto, porque Jierve - Jierve no es un concierto, sino un espacio multidisciplinar. He nombrado a muchos artistas que siguen en sus bandas, en sus grupos, que son de aquí y que no tuvieron la oportunidad de tocar en la Bajada de la Virgen, entonces hubiera sido un buen momento porque parece que cuando acaba la Bajada se acaba el mundo y el mes de agosto aquí fue un muerto, entonces yo creo que lo que le pido, trabajo, yo recuerdo incluso la compañera Virginia Espinosa, que me llamó, me llamaba, sin problema, justo cuando fue el relevo y empezó a organizarlo ella y al final yo le digo, oye, esto es así, de hecho no sé si seguirá existiendo pero en la oficina, encima de la UNED, yo dejé unos archivadores con memorias de cómo lo hacía, ahí está el trabajo, no lo sé, entonces claro, ya espero yo y deseo que en 2026 Jierve - Jierve sea la bombísima, es lo que estoy esperando porque este parón de este año..., tenga en cuenta que no es necesario que estén los estudiantes, que no estén, porque aquí también hay jóvenes, que muchos están esperando que este Ayuntamiento, más que un DJ ó más que un evento puntual, hay una continuidad de trabajo continuo aquí que les favorezca y que tengan cosas que hacer, que se les motive, ¿vale?, pues esa es la reflexión que quería hacer.

Rodríguez, Manhatan, Amanda González, del grupo Ergo, Alba Concepción, Adrián García, John

Novena.- Tengo dos preguntas, son distintas. En los decretos vimos que hemos pagado un servicio de grabación de un proyecto que se llama "En tu biblioteca o en la mía", muy mal pagado, por cierto, de un diseñador audiovisual, pero que lo hizo en Los Llanos, si nos pueden explicar el proyecto, en qué consiste, porque me resulta curioso esto.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Es un proyecto que se está llevando desde las bibliotecas municipales, que tenemos incluso un canal de Youtube donde se están haciendo..., la gente que suele venir, escritores y personas de relevancia, se suelen hacer entrevistas que lleva a cabo la gestora de las bibliotecas municipales, estamos trabajando con eso, acercándonos a Youtube para ahorrarle bibliotecas y de cultura en general.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: O sea, entiendo que esto es, que fueron al Festival Hispano Americano, algún autor, autora y ustedes fueron a entrevistar a Los Llanos al autor/a.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Efectivamente.

<u>Décima</u>.- Otra cosa, ¿nosotros no tenemos carpas?, porque se han alquilado 5 carpas para la Asociación de Vecinos "Luz Naciente", para una fiesta y luego lo hemos visto, todos/as, que se ha contratado 2 carpas por 1.167 euros para el servicio de Fiestas, a una empresa, para la misma empresa quiero decir, una empresa que yo desconocía que se dedicaba a este negocio, hasta la Bajada de la Virgen que creo que también tuvo algún contrato con nosotros, ¿qué está ocurriendo?, o sea, la aplicación, ¿la APP del Sr. Guelmes no está funcionando, la de la coordinación para que ustedes puedan estar coordinados y prestarse el material entre una concejalía y la otra?

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: El alquiler fue porque las pedimos, pero como bien sabe pedimos de las municipales, encima tuvimos la suerte que la Reserva de la Biosfera

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



también nos ha cedido 10 carpas, si no me equivoco y cuando no hay material y tenemos ese compromiso en las peticiones, pues las hemos tenido que alquilar, habla de 2 decretos, el otro es compra, porque hemos decidido volver a comprar para poder tener mínimo 2, que es lo mismo que nos solicitan cuando hacen algún tipo de evento en alguna Asociación o alguna fiesta que también, sonido y demás, como usted bien sabe, pero en este caso nosotros la pedimos a la concejalía de Infraestructuras municipales, pero ese fin de semana coincidió con el Rallye y supuestamente el Rallye estaba antes que la petición nuestra, pues, no nos quedó otra que alquilarlas porque no íbamos a dejar a la Asociación de Vecinos sin ese servicio.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: El Rallye que no tenía informe favorable de la Policía Local, vale.

Décimo primera.- Hemos visto que hay un decreto que se ha contratado un servicio externo, nada nuevo, a un Ingeniero Técnico para mejorar la iluminación de la Avda. El Puente y anexos, dentro de la contratación hay como una parte de preámbulo en el que se dice que no se atendió a la Ley de Protección del Cielo, en ese preámbulo, o sea, yo por recordarlo, todos los años este Ayuntamiento pide a Industria del Gobierno de Canarias unos proyectos para ir renovando toda la luminaria de Santa Cruz de La Palma, eso se suele hacer así, proyectos de 40.000, 50.000, suelen llegar hasta en un año 100.000 euros y se van reponiendo las luminarias de todo el Municipio y se ha hecho en gran parte, Santa Cruz de La Palma tiene más de 3.200 lámparas, pues eso, evidentemente, cuando empieza por un sitio, por el otro lado tienes que ir reponiendo y tal, entonces, este proyecto siempre lo han hecho los Ingenieros nuestros, del Ayuntamiento, siempre, se presentan las subvenciones, ahora dentro también de ese preámbulo dice que bueno, que es por petición popular, los comercios de la zona, obviamente y que se va a hacer un cambio de báculos, entonces me sorprende, por un lado, que nos gastemos 6.000 euros ó más, en externalizar también ese proyecto, porque todos son proyectos que, bueno, en este caso no sabemos si se va a cumplir o no, pero también me preocupa que se ponga en duda el trabajo previo de los Ingenieros Técnicos Industriales que tenía el Ayuntamiento anteriormente, como si hubieran hecho trabajos que estuvieran mal, como que no se atendió la Ley del Cielo, pero es que además, si no me equivoco, la Avda. El Puente debe estar todavía dentro del proyecto, que creo que todavía no se podrá ni cambiar, porque está subvencionado y cuando te dan la subvención tienes que mantenerlo durante equis años, ¿ustedes me pueden explicar esto?

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: La explicación es muy sencilla, en la última reunión que se mantuvo en este Ayuntamiento con el sector empresarial, una de las demandas que trasladaron a este grupo de gobierno era la escasez de iluminación en esa Avenida y lo que dificultaba la actividad económica, en este caso de los comercios existentes. La prioridad de este Ayuntamiento era dar una solución, se hace una consulta técnica y se ve la posibilidad de que se pueda mejorar sustancialmente la iluminación, usted sabrá que muchas veces los proyectos no atienden a las dificultades que tiene esta Ciudad, sobre todo, en general la Isla con la Ley del Cielo, muchas veces se van a proyectos que son estándares en cualquier otro municipio, pero obviamente hay que atender las necesidades específicas de este Municipio, entonces eso a lo mejor conlleva un cambio de luminarias, a lo mejor disminuir la distancia existente entre los báculos y sobre todo también, enfocar más la iluminación a la zona peatonal, no solo a la zona transitable por vehículos, entonces ante esta primera consulta, inicial y verbal, de que es manifiestamente mejorable, se opta por hacer un proyecto, obviamente la capacidad que tiene la Oficina Técnica ahora mismo, de elaborar proyectos, tanto de ingeniería, como proyectos técnicos y además lo ve por la cantidad de obras que se están desarrollando, hace totalmente inviable que los técnicos nuestros ahora mismo acometan ese tipo de trabajos, es simplemente tener una alternativa que sea legal, acorde a la legislación, al Instituto Astrofisico de Canarias y después ver, efectivamente, la puesta en práctica de esa nueva propuesta que haya.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Entonces sí queda claro que, de alguna manera, se corrige a los anteriores técnicos y anterior concejal, entiendo. Si le pregunta a mucha gente de este Municipio, obviamente lo que van a decir es que sí, que al final tenemos este color sepia que convive con nosotros y que bueno, salvo la calle Real, que es una calle comercial, obviamente, también sabemos los rangos de potencia que puede tener una lámpara, se puede poner al máximo en determinadas zonas, en este caso entiendo que lo que se sustituye son los báculos, báculos sobre los que nosotros solemos colocar incluso la iluminación navideña, no vamos a estar nunca en contra de que se mejore, obviamente y así debe ser, pero también debemos ser consecuentes con las decisiones que tomamos, porque obviamente venimos de un anterior técnico que hizo un esfuerzo, un trabajo, se presentó una subvención, ahora vamos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



a cambiarlo, se pueden cambiar las lámparas, unas más potentes y tenemos más potencia, incluso podemos añadir en algún punto alguna lámpara más dentro del propio báculo, no sé, seis mil y pico euros y al final contradecimos a los técnicos que, curiosamente, luego son los que licitan también, bueno, pero esos temas los vamos a dejar ahí.

Sr. Alcalde: Gracias Sr. Neris, no sé si quiere algo más, si no, está el debate suficientemente debatido.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Ya le dije, Sr. Alcalde, que los temas no están suficientemente debatidos nunca.

<u>Décimo segunda</u>.- Hemos preguntado, hicimos una inversión en el canal de El Río, arriba en Las Nieves y ahora de repente preguntamos cómo funciona y nos llega menos agua, ¿me pueden explicar eso?, o sea, estamos pagando y deberíamos tener más agua, ya lo dijimos aquí en algún Pleno, o sea, hemos arreglado un canal nuestro, propio, que facilita también la vida a los vecinos/as de la zona, incluso llegando hasta aquí abajo, porque esa agua llega hasta El Pilar, pero ahora estamos recibiendo menos agua en el canal municipal, o sea, ¿me lo pueden explicar?

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Lo de que llegue menos agua..., yo los datos que tenía es que hacía años que el Ayuntamiento no recibía ni una gota de agua de ese canal, precisamente era uno de los problemas que había y por ello también Canaragua dejó de llevar el mantenimiento en su momento, pero si usted me dice que hay menos agua ahora que antes, si me da algún dato que yo pueda refrendar, porque no tengo constancia de ello.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No, sencillo, yo pregunto a las personas que estaban afectadas en su momento, cuando le preguntaba, a las mismas que le hacía las mismas preguntas se las he vuelto a hacer y no es que antes no tuviéramos agua, teníamos poca agua porque, como usted sabe, el canal nuestro estaba pinchado por muchos lugares, se ha cambiado, se ha hecho una gran inversión para mejorar el canal y lo que deberíamos tener es un flujo mayor y no, entonces más que yo le diga creo que ustedes tienen que hacer el trabajo de averiguar qué está ocurriendo, si realmente las inversiones que hemos hecho sirven para el fin que están.

Décimo tercera.- Hemos visto que a veces también a ustedes se les olvida agradecer las cosas de dónde vienen, el Cabildo Insular, al igual que pone la inversión de la Avda. Marítima, ha dado por fin el medio millón de euros para compra de terrenos, hemos visto en algún decreto que ya se ha comprado alguno, se está en proceso de..., a través de algún "fondo buitre" que tenía algún terreno por ahí interesante para nuestro Municipio, ¿nos puede informar exactamente qué terrenos son?, porque hemos intentado con nuestras posibilidades indagar, según referencias catastrales y demás, pero nos cuenta un poco.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Cuando habla del "fondo buitre", si lo miramos así, creo que se refiere al terreno que se compró para..., los terrenos que estaban afectados por la obra del ascensor de Calcinas, porque no ha habido ninguna compra anterior a esa, está hablando de la subvención directa que nos ha dado el Cabildo Insular, son terrenos que ahora mismo se están gestionando los expedientes de contratación, en concreto ahora mismo hay uno con las negociaciones bastante avanzadas, hasta el punto que podría materializarse en las próximas semanas, que está ubicado en el barrio de Calcinas, en las cercanías del depósito de agua y estamos negociando, pero ese todavía no tiene la negociación cerrada con el terreno que está en la plaza de La Encarnación, tiene una dificultad añadida porque al final tiene más titulares de los que inicialmente pensábamos y se ha hecho ya una negociación con dos de las tres partes y no hemos cerrado la tercera, pero bueno, ese es uno de los que está también en vistas de poderlo adquirir con esa partida del Cabildo.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: El segundo estoy al tanto, porque eso empezó en la legislatura pasada y ojalá se pueda concluir, favorablemente para este Municipio, ese expediente y que podamos adquirirlo. El otro, podíamos intuirlo pero nos genera un poco más de dudas, como vamos a tener próximamente una reunión con vivienda, pues ya también podemos aclarar ciertos aspectos de condición de solar o no solar, terreno urbano o no urbano, para que pueda ser susceptible de que el ICAVI pueda invertir.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Décimo cuarta.- 60.000 euros para vestuarios de taxis, llevamos 2 años de legislatura, cartel con las tarifas no me las ha puesto, una pregunta, se ha cambiado la parada de taxis desde la calle Castillete a la calle Sacerdote Juan Pérez Álvarez, La Alameda, es un pavimento peatonal, se hizo para la Bajada, creo, como digo, como no se ha convocado todavía el Pleno de la Bajada, pero para que tenga en cuenta que el desastre de los taxis de la Bajada también lo hablaremos, pero, o sea, vamos a ver, mi duda es, se cambió de calle, quizá por petición de los taxistas o no, ahora me lo explicará, antes estaba en la misma línea que el ambulatorio y bueno, parecía un sitio razonable pero a mí me entra la duda, si yo cojo el taxi en una acera, porque aquel trozo es peatonal y tengo que subir por la calle A. Rodríguez López, hasta el Pabellón y a partir de ahí podemos empezar a funcionar, entiendo yo, ¿cuándo se levanta la bandera, desde que me subo en el taxi y salgo para arriba, o ..., o sea, de arriba o de abajo?

Concejal delegado del área de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Sr. López Acosta: Pues nada, la bandera se sube como en cualquier servicio, entiendo, es cuando se sube al taxi, si esa es su preocupación, realmente la parada, se ha hablado con los taxistas y han visto con buenos ojos la ubicación de esa parada, de forma temporal, para ir viendo cómo se van adaptando y yo creo que está funcionando bien, está en una zona creo que, idónea, una zona de comercios, una zona en pleno centro, podríamos decir, no sé qué dudas tiene al respecto. Si es la de la bandera, le digo que es desde que suba, como en todos los servicios de los taxis, se le empieza a cobrar.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Otra de las dudas era que si lo había cambiado por decisión suya o porque los/as taxistas le han pedido eso y por otro lado, que también le hablé de los 60.000 euros para el vestuario, bueno, no sé si recuerda aquella reunión que tuvimos en el Museo de Arte Contemporáneo, se había acordado que lo iba a hacer y lo digo porque llevamos 2 años y por fin veo una partida para el cambio de vestuario, pero carteles con las tarifas no los ha puesto.

Concejal delegado del área de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Sr. López Acosta: Sr. Neris, me río por no llorar. Vamos a ver, la partida para los taxis, para los uniformes, yo creo que ya era una demanda necesaria y creo que debemos mimar a nuestros taxistas, a nuestro sector del taxi y es verdad que hemos estado intentándolo hasta que hemos logrado meter esos 60.000 euros que van destinados, como bien dice, a uniformes de los mismos, se les ha comunicado, en breve cuando estén operativos esos 60.000 euros, ya se empezará a dotarlos de esa uniformidad. En cuanto a los tan deseados carteles por su parte, me voy a reiterar en mis palabras de los anteriores Plenos, o sea, realmente estamos pendientes de si entramos o no en la zona de prestación conjunta y bueno, ahí están, usted sabe que el cartel está porque lo vio, lo vio, se lo enseñé y creo que hasta le gustó, pero bueno, hasta que no entre en la zona de prestación conjunta va a estar pendiente.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No es que me preocupe a mí, Sr. López, yo si quiere yo voy, imprimo unos vinilos, cojo un trozo de chapa, lo pongo en las farolas, en donde sea, en la medida de mis posibilidades, porque usted tiene que informar al usuario/a que llega a coger un servicio de taxi y sepa en cuánto están las tarifas, los trayectos y demás, pero bueno, y además, usted me dijo que estaba en la imprenta, no voy a decir ni la empresa porque usted me nombró hasta la empresa donde estaba, pero bueno y yo sé que los/as taxistas, sé que donde están ahora es su deseo, obviamente, volver a recuperar Doctor Pérez Camacho, volver a recuperar el lugar donde estuvieron, eso lo sé, les haría muy feliz volver la lugar pero bueno, que junto al ambulatorio también cumple una labor y bastante que van a tener que trabajar en estos meses en donde, un poco el caos, ya hemos visto que la guagua ya no va a pasar por la Avenida, ciertas cuestiones que van a suceder en estos tiempos de obras.

Décimo quinta.- No contaba que el Sr. Garrido no viniera, entonces tengo que hacer sus pregunta también, no es por no..., ya estoy terminando. También hemos visto que se ha renovado el contrato de Protección Civil, del local, creo que ahora pagamos un poquito más, no sé quien es el que lleva directamente esto, sabíamos, porque nos lo había comentado el Jefe de Protección Civil en su momento, que si se renovaba el contrato el propietario estaba dispuesto a cambiar la puerta de la base y eso hubiera significado que, por lo menos, dos vehículos estén dentro y también dos aparcamientos que podamos recuperar de la calle, de esa zona, pues..., entonces no sé, ¿se ha renovado el contrato, por cuánto tiempo, hemos contactado con el propietario para poder llegar a algún acuerdo para mejoras, o no?

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



Concejal delegado del área de Protección Civil, Sr. Pérez Hernández: Le contestaré en el próximo Pleno porque la verdad es que lo desconozco, averiguo y le digo.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Luego lo hablamos a la salida, no hay problema.

<u>Décimo sexta</u>.- Retomando todas las cosas que he preguntado, por favor les pido que arreglen el tema de la carretera de Las Nieves, del barrio, se los vuelvo a pedir encarecidamente, la situación del tráfico caótica que se está produciendo en la zona, por cierto, lo estoy recordando aquí porque lo tenía aquí apuntadito, no quiero que se me olvide porque si no, el barrio se me viene encima y no es cuestión.

<u>Décimo séptima</u>.- Hay un festival, la costumbre que ustedes tienen últimamente, ustedes todo lo externalizan, todo, no sé para qué queremos a los empleados municipales, no cierren las escuelas municipales, ciérrenlo todo, festival flamboyant, decreto, 14.659 euros, el tío que tiene que hacer esto, el adjudicatario es, gestión y organización de los grupos y/o artistas que participan en dicho evento, no voy a juzgar, porque yo no estaba, he visto algún vídeo, ¿nosotros no somos capaces, con nuestro personal, no es capaz de contratar realmente, de hacer los contratos de los grupos de las agrupaciones, de los/as artistas que vienen a Santa Cruz de La Palma, todo lo tiene que hacer alguien por medio de alguna empresa, ¿nosotros tenemos que pagarle los favores a alguien todo el rato?, ¿ustedes me lo pueden explicar?, porque esto ya me chirría la cabeza, un festival que prácticamente nadie se enteró, que duró 5 horas en la Plaza de España, 14.659 euros por la gestión y organización de los grupos y/o artistas que participan en dicho evento, pero es que ustedes lo hacen todo así, ya veremos en la Bajada también cómo se hizo, pero, ¿en serio?, hasta para un festival sencillo que quieren promocionar ustedes, ¿ustedes no tienen iniciativa propia?, de verdad, ¿me lo pueden explicar, esto?

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Sí tengo la capacidad de organizar y por ejemplo lo de esta noche y mañana, como estamos haciendo con todos los barrios, con la ayuda que le hacemos en este caso a San Francisco, a las fiestas que hace, también contratamos directamente y demás pero en este caso, al festival que se refiere, festival flamboyant, en el cual desde el área tampoco estamos contentes cómo se desarrolló el festival o cómo fue el éxito que tuvo, porque no lo vimos con mucha participación y ya estamos en contacto, en este caso, con la productora, un chico de este Municipio que es la primera vez que trabaja con nosotros, que nos presenta esta propuesta hace año y medio y que, hasta el día de hoy no se pudo desarrollar y que estimamos a bien por un sector que un poco también desconocíamos, estimamos a bien desarrollarlo en el tiempo que se desarrolló y como dije al principio, hemos hechos nuestro estudio desde el área, estuvimos por allí también y bueno, tenemos nuestra propuesta, bien de mejora o bien de modificación.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo de verdad que no pongo en duda realmente el éxito o no, yo recuerdo, yo también ..., a mí me tocó realizar un festival que fueron muy pocas personas, no porque no fuera buena la propuesta, bueno, a veces pasa, yo eso no lo puedo criticar, a veces funciona y a veces no, lo que de verdad, le pagamos a alguien 14.000, casi 15.000 euros, o sea, yo creo que tenemos personal en las concejalías que pueden hacer las gestiones, porque es que si no, es a lo que están acostumbrando a la gente y es a lo que están acostumbrando también, su mismo partido, en el Cabildo Insular de La Palma, no puede ser, no puede ser que todo el mundo esté subvencionado en este Municipio, ni en esta Isla, no puede ser, porque estamos malacostumbrando a la gente, cuando realmente vuelvan a la normalidad, cuando se entre por un cauce normal y se atienda a cuestiones de manera coherente, vas a tener que quitarle muchas cosas a la gente que está acostumbrada a que le facilitemos la vida, yo creo, conociendo al personal que tiene esta Casa, aprovecho porque le miro a usted, Sr. Perdomo, que también usted lo hace, un festival no sé cómo se llama, el de la tecla o el de ..., también está externalizado, desde que ha vuelto la gestora cultural a trabajar en Cultura ha vuelto la programación al Circo de Marte, programación de calidad, más, menos, bueno, pero que se nota la mano de quien sabe y creo que en Fiestas tienen la suerte de contar con otra persona que, además, bien conoce, sobre todo de música, pero la cultura en general la conoce bastante bien, entonces...

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: En este tiempo he podido hacer la consulta porque me preocupaba un poco las palabras del Sr. Neris. Me confirma la empresa Canaragua, en los términos que le contestaba yo, que anteriormente a la obra el Ayuntamiento no estaba recibiendo ni una sola gota de agua, que ahora sí recibe agua y sí es cierto

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - №: 2025-005213 PLENOS - №: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11



que no recibe toda la que, en teoría, debería recibir, por los derechos que tiene adquiridos, es verdad que somos los últimos de la cadena y que quizá lo que convendría en el futuro y esto no es que no lo diga ahora, sino que fue en conversaciones que ya hemos tenido, es automatizar de alguna manera las tomas que se están realizando, control de válvulas y emisiones, como existen en otras comunidades ya, para tener realmente una medida fiable del agua que entra en la línea y la que se pierde o se pueda perder en el camino, pero agua estamos recibiendo en las mismas cantidades que se recibían tras la obra.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Entonces lo que queda claro es que tanto..., aprovecho para recordar, para que no se les olvide, entonces tenemos que revisar y supervisar, o contratar un servicio de vigilancia en la Avda. Marítima, quizá la concejal de obras cuando salga del Pleno puede acercarse ella misma a la calle Pérez Volcán y verlo con sus propios ojos, como profesional que es, también debemos supervisar, entiendo, lo que está sucediendo en el canal del Río, para que no nos vuelva a ocurrir lo que nos ocurrió en el pasado, cuando nos pinchaban el canal.

<u>Décimo octava</u>.- Último tema. Al concejal se lo he comentado en algún momento, no me ha dicho nada. Hemos visto que ya ha partido la "*Mini Transat*", llega a Santa Cruz de La Palma, por lo que he visto por las redes, yo no veo ninguna partida económica en este Ayuntamiento, no la recuerdo, sabemos cuándo llega, si se van a hacer actos cuando lleguen, si hay algo previsto.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: El Ayuntamiento sí tiene una partida económica para apoyar a la Regata "Mini Transat", no sé si, hablo de memoria, 20.000, 25.000 euros, la presentación fue la semana pasada y comenzaron a llegar los regatistas esta semana o final de la semana pasada llegó el primero y el día 23 está previsto la clausura de este acto, para que a finales de octubre continúe la Regata hacia su punto de fin.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Pero mire, esto son cuestiones que creo que cuando uno aporta una cantidad económica, se debe saber bien cuál es el retorno y fijese, yo ni me había enterado que ya estaba empezando a llegar las primeras embarcaciones.

<u>Décimo novena</u>.- Última pregunta. ¿Tenemos fecha para el Festival de Arte Visuales y Escénicas en Santa Cruz de La Palma?

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Del 13 al 16 de noviembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 23-10-2025 14:06:25 Fecha: 23-10-2025 14:32:38
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-005213 PLENOS - Nº: 15/2025	Fecha: 27-10-2025 07:28 Fecha: 27-10-2025 09:11

